

Ministerio de Educación Pública
Instituto de Desarrollo Profesional
Uladiaslao Gámez Solano

Antología
“**Taller política**
desarrollo de colecciones para
bibliotecas escolares”

Compiladoras:
Christian Arguedas Vargas
Damaris Espinoza Quirós
Asesoras Nacionales
Departamento de Bibliotecas Escolares y
Centros de Recursos para el Aprendizaje.

Créditos

® Antología “**Taller política desarrollo de colecciones para bibliotecas escolares**”
Ministerio de Educación Pública
Instituto de Desarrollo Profesional Uladiaslao Gámez Solano
Compiladoras: *Christian Arguedas Vargas, Asesora Nacional*
Damaris Espinoza Quirós, Asesora Nacional

Edición San José, 2010

PRESENTACION

Este documento constituye una compilación de artículos técnicos que tienen como fin apoyar el desarrollo de las dos primeras unidades del curso “Taller política de desarrollo de colecciones para las bibliotecas escolares”.

Ambas temáticas, requieren un apoyo técnico importante, que permita contextualizar los principios teóricos referentes al desarrollo de colecciones en la biblioteca escolar actual, permeada por las TICS. Las unidades restantes se trabajaran con el documento elaborado por el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje “Política de Desarrollo de colecciones para bibliotecas escolares: criterios para su elaboración”.

A sabiendas, de que el usuario tradicional de la biblioteca escolar ha emigrado a otros recursos de información en formatos muy diversos de búsqueda y recuperación, se hace necesario que el bibliotecólogo escolar conozca e interiorice nuevos conocimientos al respecto con información actualizada y pertinente.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
Unidad I	
BIBLIOTECA ESCOLAR Y CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: CONTEXTO ACTUAL	
1. Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir.....	6
2. El qué y para que de la biblioteca escolar: Reflexión en torno a su implementación como recurso educativo útil.....	21
3. Redes de información y multilateralidad documental: nuevos roles para el bibliotecario ante la biblioteca digital.....	29
4. Estudio IFLA/UNESCO sobre digitalización y conservación.....	36
Unidad II.	
DESARROLLO DE COLECCIONES COMO PROCESO	
1. El desarrollo de colecciones.....	55
Unidad III.	
POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES PARA BIBLIOTECAS ESCOLARES: CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN	
1. Política desarrollo de colecciones para bibliotecas escolares.....	72
BIBLIOGRAFIA.....	73
ANEXO	
1. La biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje (CRA).....	75

UNIDAD I

BIBLIOTECA ESCOLAR Y CENTRO DE
RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE:
CONTEXTO ACTUAL

LECTURA 1

ACIMED
versión impresa ISSN 1024-9435

ACIMED v.10 n.6 Ciudad de La Habana nov.-dic. 2002

Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir

Lic. Marlery Sánchez Díaz y Dr. Juan Carlos Vega Valdés

Resumen

El desarrollo tecnológico ha traído consigo una revolución en el trabajo de las bibliotecas, desarrollándose las bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales. En la actualidad hay disímiles consideraciones al respecto. En el trabajo se muestran algunas de estas por medio del estudio de trabajos de diferentes autores.

DeSC: AUTOMATIZACION DE BIBLIOTECAS; COMPUTACION EN INFORMATICA MEDICA; INTERFASE USUARIO-COMPUTADOR

Actualmente la tecnología forma parte de la vida, las bibliotecas no están exentas de este proceso; el desarrollo tecnológico ha revolucionado el trabajo propio de una biblioteca, sobre todo, como resultado de las demandas de los usuarios actuales, quienes exigen una respuesta rápida, directa y relevante a sus necesidades de información. Estos factores han determinado la aparición de las bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales, sin embargo, dichos términos se emplean indistintamente con diversas acepciones.

Muchos de los eventos realizados sobre esta materia en distintos lugares del mundo tratan entre sus temas los aspectos relacionados con la conceptualización y la caracterización de las denominadas bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales. En ellos, los especialistas, tanto del área de los contenidos como de la tecnología, vinculados con diferentes proyectos de desarrollo, intercambian sus experiencias al respecto. Las llamadas jornadas de bibliotecas digitales son una buena ocasión para esclarecernos.

Las bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales

En el Primer Seminario-Taller subregional sobre bibliotecas digitales se planteaba que las bibliotecas han sufrido transformaciones importantes en sus procedimientos en la segunda mitad del siglo XX, especialmente en la última década, con el uso de las nuevas tecnologías de información y como respuesta a los cambios sociales y culturales de las diversas sociedades. Es en el contexto de la sociedad de la información que surgen diversas conceptualizaciones para las bibliotecas modernas como las denominadas bibliotecas automatizadas, virtuales y digitales. Diversos autores coinciden en que una biblioteca digital es aquella que cuenta con sus colecciones principalmente digitalizadas, a las que los usuarios pueden acceder automatizadamente. Esta modalidad representa para las bibliotecas un cambio significativo, tanto en la parte material, como en lo concerniente al recurso humano.¹

En la ponencia La administración del cambio en las bibliotecas electrónicas se trata sobre la denominada biblioteca híbrida, nacida de la necesidad de poder tratar con libros y revistas convencionales por un lado y recursos electrónicos por el otro.² Su autor plantea la existencia de cierto número de barreras técnicas que obstaculizan el desarrollo de la biblioteca digital.

Las bibliotecas digitales están cada vez más tratando con un ambiente distribuido donde los usuarios requieren acceso transparente tanto a los recursos distribuidos como a los heterogéneos. Lo que usualmente se ha defendido es un solo punto de acceso a la totalidad de las colecciones de la biblioteca digital. Tal sistema recuperaría un conjunto de referencias relevantes, integradas con anotaciones adaptables, depurado de duplicaciones, y efectivamente jerarquizado. La investigación sugiere que los usuarios preferirían mejor buscar en subconjuntos discretos por cualquier razón, en vez de una sola fuente integrada. ² Por otra parte no sabemos quién es el usuario; deben estar validados adecuadamente por alguna otra organización. El primer nivel es la autenticación, hay un segundo proceso de autorización. El reto final es la necesidad de unas herramientas de navegación lógica y comprensible a través de la biblioteca digital.²

John Akeroyd expone que la biblioteca digital será un concepto más fluido capaz de cambio continuo y aun definida por el usuario final tanto como por el propio bibliotecario. Aún la biblioteca virtual debe tener un contexto dentro del cual opera, que quizás pueda ser el contexto corporativo organizado, pero podría ser también el contexto más local de un grupo de investigación. Los registros favoritos registrados en un navegador Web son en efecto bibliotecas digitales personalizadas. El mismo autor atrae la atención sobre las posibilidades de las bibliotecas digitales para ofrecer información gráfica, en audio y en video, así como sobre las facilidades de los usuarios para acceder a ellas y disponer de un servicio personalizado. Señala además cuatro factores claves para su éxito:

cambio estratégico, financiamiento, tecnología de información, recursos humanos y su desarrollo.²

Muchas de las bibliotecas actuales son híbridas, así es común hallar bibliotecas con colecciones y servicios tradicionales, en las que existen algunas funciones automatizadas, emplean las tecnologías de información y disponen de una parte de su colección en forma digital.

La definición de las bibliotecas digitales continúa siendo objeto de interés. En una encuesta realizada por unos estudiantes de ingeniería mediante correo electrónico a tres bibliotecas iberoamericanas, sobre que es biblioteca digital, se obtuvieron, entre otras, las siguientes respuestas:

Para Roberto Hernández Montoya, de la Biblioteca de Venezuela, una biblioteca digital es una biblioteca accesible a través de redes electrónicas, cuyos textos son estructurados y por tanto pueden ser organizados en bases de datos, a fin de buscar información rápidamente, copiado y pegados, desplegados en hipertextos, etc. Se añade a todo esto el bajo costo y el acceso universal e internacional, sin gastos de distribución y almacenamiento, así como el carácter ingastable del objeto consultado.³

Para María Jesús Saiz Vega, de la Biblioteca de la Universidad de Cantabria, considera que digital o electrónico se refiere al formato de la información: una biblioteca digital tendría todas sus colecciones en este formato (independientemente de su distribución en monopuesto, en red local, en Internet, Intranet y de su soporte óptico o magnético. En este sentido las bibliotecas tradicionales tienden a ser mixtas ya que a pesar de la tendencia creciente a disponer de colecciones digitales, las colecciones tradicionales (impresas, sonoras, gráficas) siguen siendo fundamentales. Virtual se refiere a la falta de restricciones espaciales, y a menudo temporales y una biblioteca virtual es la que puede prestar sus servicios desde cualquier lugar sin necesidad de desplazamientos físicos del usuario, y esto atañe no sólo a las colecciones o a la información que se gestiona, sino a la interacción con el usuario. Llamamos en nuestro web biblioteca electrónica a la recopilación, seleccionada, clasificada y evaluada de lugares web de interés para los usuarios.³ (En este caso Saiz Vega, unifica lo electrónico con lo digital y observa diferencias entre esta última, la tradicional y la virtual).

Jorge Orlando Melo, de la Biblioteca Luis Angel Arango de Colombia, no halla diferencias entre los conceptos de biblioteca digital, virtual y electrónica; aunque plantea que a veces discutimos qué término tiene mayor acogida.³

Eduardo Villanueva Mansilla en su artículo "Redes de información y multilateralidad documental: nuevos roles para el bibliotecario ante la biblioteca digital", afirma que definir una biblioteca por el medio de transmisión de los datos que contiene es tan arbitrario como definirla por su tamaño o por la magnitud de

su colección. La biblioteca como edificio de libros es y ha sido el espacio definido por el medio. Hablar de bibliotecas digitales implica necesariamente reconocer que la biblioteca trasciende el medio de comunicación libro y ofrece sobre todo, acceso a información. La biblioteca digital podría ser llamada en verdad servicio de información mediado por computadoras lo que implica que la información está en un formato de computadora y que el acceso se logra a través de una computadora. La mediación computacional a diferencia de la mediación impresa de la biblioteca tradicional utiliza un medio distinto, y al serlo, los mecanismos de mediación necesarios para acceder a la información también cambian. El autor aclara que pocas bibliotecas pueden darse el lujo de vivir usando un medio en exclusiva. Así como las bibliotecas más tradicionales dan espacio a los medios computacionales, las bibliotecas más digitales tienen que dejar de alguna forma espacio para los medios tradicionales, el soporte impreso o similares.⁴

Villanueva Mansilla, a su vez, explica que cuando el espacio documental está dominado por un medio determinado de expresión documental como es el caso del soporte impreso, la manera de enfrentar el espacio es básicamente la misma en todos los casos; de igual manera afirma que sobre todo no cambia la estructura misma de la biblioteca, que más allá de adaptaciones o incorporaciones menores de tecnología siguió siendo la misma. La biblioteca como agente mediador entre los usuarios y la información, se configura alrededor del medio más significativo, y entonces tenemos una biblioteca organizada por el medio impreso y para este con todos los servicios y herramientas girando alrededor del paradigma de comunicación. Las computadoras en la biblioteca para medios impresos fueron asistentes de organización y recuperación, pero no los medios mismos de acceso a la información porque la información no residía en ellas, sin embargo, el advenimiento de la comunicación mediada por computadoras fue el inicio de una nueva perspectiva no sólo de transmisión de los conocimientos, sino sobre todo, de expresión determinada por el medio. Lentamente, la expresión en documentos ha comenzado a tomar nuevas formas, en la medida en que los autores se desprenden de las limitaciones del medio impreso y comienzan a trabajar en el ciberespacio. La coexistencia de medios impresos y digitales crea un nuevo espacio documental, el cual es multilateral, porque el conocimiento se presenta no sólo en el medio impreso sino también en el medio computacional. La oferta de información a través de computadoras no es más que la simple reproducción digital de expresiones impresas, sino expresiones hechas por el medio y para él.⁴

Antonio L. Galán Gall en su artículo La biblioteca digital de la UCLM dice que primero hablamos de bibliotecas electrónicas, cuando el acceso a la información empezó a ofrecerse por medios informáticos de modo local; posteriormente cuando el acceso a los catálogos y a otros tipos de información pudo extenderse a áreas geográficas mucho más amplias por medio de Internet, comenzamos a hablar de bibliotecas virtuales. Finalmente y cuando lo accesible no es ya sólo información referencial sino los documentos primarios en sí mismos, aunque en soportes diferentes de los tradicionales, hablamos de bibliotecas digitales. El autor considera que una biblioteca, se acceda a ella del modo que se acceda, posee

una serie de características que es lo que la convierten como tal; su fin último es el de servir información organizada y pertinente y eso se consigue por diferentes medios. Aquí es donde se establece la diferencia entre bibliotecas tradicionales y digitales pues iguales servicios se ofrecen por diferentes medios.⁵

En el trabajo titulado Definiciones de bibliotecas digitales se exponen otros criterios, como el de Lozano, quien plantea que la biblioteca virtual es la concebida como punto de acceso a cualquier tipo de información contenida en cualquier otro centro de información del mundo a través de las redes de comunicaciones y utilizando las nuevas tecnologías de la información.⁶ Ana María Sanllorenti plantea, en referencia a ejemplos específicos, (como los de EBSCO y Sweet), que son colecciones digitales (están escritas en código digital), son colecciones electrónicas (son legibles por dispositivos electrónicos) y son virtuales (porque están disponibles desde cualquier parte) y continúa refiriendo que utilizaría con más precaución el concepto de biblioteca. Insiste que prefiere hablar de bibliotecas virtuales, digitales o electrónicas cuando se trata de la organización biblioteca, con misión de biblioteca, personal, recursos y comunidad de usuarios de biblioteca. Según Rosa Monfasani es necesario diferenciar entre bibliotecas y distribuidores de información, que recopilan bases de datos para venderlas. Ella plantea que la finalidad es distinta.⁷

Joint, Nick y Law Derek, establecen que en la biblioteca electrónica, los servicios se basan en un conjunto aparte de las colecciones e instituciones existentes, siendo verdaderas creaciones virtuales; ellas reúnen y ayudan a explotar un conjunto de recursos de diferentes localizaciones. En la biblioteca digital, los servicios están basados sobre información propia de una institución, tanto generada en esta como producto de la digitalización de colecciones impresas existentes en su fondo bibliográfico. Asimismo, proveen acceso a otros servicios externos, actuando en este caso como puerta de acceso a ellos. En otros casos, las bibliotecas digitales surgen con fines de preservación.⁸

Herrero Solanas, por su parte, afirma que una biblioteca virtual es una biblioteca que no tiene existencia física. La totalidad de la información se encuentra en formato electrónico y se prescinde totalmente del acervo (aunque este pueda existir en la realidad). El usuario tiene la ilusión de estar físicamente dentro de la biblioteca, ilusión que se obtiene mediante una simulación de la realidad.⁹

Bluckland expone que la biblioteca tradicional es aquella que pertenece a la era pre-informática, posee un acervo de material impreso y los procedimientos se llevan a cabo manualmente. La biblioteca automatizada es aquella biblioteca en la que sus colecciones se encuentran primariamente en papel pero los procesos bibliotecarios se encuentran informatizados. La biblioteca electrónica es aquella en la que las colecciones están almacenadas y pueden ser usadas en forma electrónica (legible por computadora).⁷

Para los autores del presente trabajo, una biblioteca digital es un conjunto de recursos de información en formato digital (que pueden ser almacenados y leídos

por computadoras), que están insertos en un contexto organizacional que procura su selección, evaluación, registro y sistematización para su disponibilidad y que permite el acceso electrónico local o a distancia por parte de una comunidad de usuarios.⁷

Thang Shanhong en su trabajo Gestión del conocimiento en las bibliotecas del siglo XXI, expone que en el siglo XXI, las bibliotecas deben conceder una especial importancia al suministro de servicios para que la gente adquiera conocimientos y pueda ejercer máximas funciones. Se debe hacer un gran esfuerzo para transformar los grandes recursos de información existentes en forma no electrónica en electrónica e integrarlas en bibliotecas.¹⁰

En Bibliotecas y bases de datos, se plantea que Internet ha demolido la noción de la biblioteca como el sitio en el cual la información es archivada accesada. La idea de la movilización física de una biblioteca a otra para acceder información también está desapareciendo y con ello aparece a la vez la idea de las bibliotecas virtuales o digitales, es decir, de inmensos espacios electrónicos, con acceso documental, desde cualquier punto del planeta. Mientras eso se alcanza, un valioso servicio disponible en la actualidad es el acceso a los catálogos en línea y el acceso a las bases de datos que funcionan como depósitos de documentos electrónicos.¹¹

Para que una página web se convierta en biblioteca digital no es necesario que contenga en su interior todos los textos. De hecho, algunas de las mejores bibliotecas digitales de la red no tienen en su interior ni un solo libro. En el fondo, son complejas listas de enlaces clasificados por temas que remiten a distintos servidores donde sí hay libros. La virtud de este nuevo modelo de biblioteca radica en su especialización.¹²

El autor del trabajo titulado Recursos Internet para las bibliotecas clasifica los materiales y servicios propios de las bibliotecas ubicadas en Internet, según los servicios en línea que ofrecen como bibliotecas con presencia en la red, bibliotecas con servicios en línea y bibliotecas digitales o electrónicas. El primer grupo queda así conformado por aquellas bibliotecas que están presentes de algún modo en Internet; pero que no ofrecen servicios directamente a través de Internet. En el segundo grupo se encuentran aquellas bibliotecas que además de los servicios tradicionales, incorporan diversos servicios bibliotecarios en línea. Se trata normalmente de bibliotecas tradicionales que añaden este tipo de servicios en línea a los que ya prestaban anteriormente, pero sin dejar de ser una biblioteca, con su edificio, sus libros en soporte papel, sus puestos de lectura en sala, etc. El tercer grupo se forma a partir de las bibliotecas virtuales o digitales. El autor las considera por igual. Considera que se trata de un conjunto de ficheros (que constituyen el fondo de la biblioteca digital) contenidos en uno o varios ordenadores situados en cualquier parte del mundo; constituyendo lo que podríamos llamar una biblioteca digital distribuida con información geográficamente referenciada.¹³

García Gómez, según el tipo de documento, diferencia dos clases de bibliotecas digitales: una, las que contienen el texto electrónico y la otra, las que contienen imágenes. Las primeras archivan una transcripción del texto original, mientras que las de imagen contienen una reproducción de la imagen del documento original. Para él, se trata de digitalizar los textos de las obras y grabarlos en un formato electrónico estándar, y posteriormente, colocarlos a disposición de los usuarios en el disco duro de uno o varios ordenadores. La biblioteca digital, como medio de recuperación de obras, nos supone un ahorro considerable en cuanto a tiempo de acceso al documento, dinero, volumen de trabajo del personal y papel. Los costos de producción de una de estas obras serán únicamente los del escaneado y colocación en el disco duro. Evidentemente hay aspectos por solucionar aún; conflicto de intereses con las editoriales, autores. Este tipo de bibliotecas normalmente está asociado a proyectos desarrollados por universidades de todo el mundo no siendo tan frecuente que una biblioteca tradicional incorpore este servicio a los que ya ofrecía, o bien, cuando lo hace suele ser como un proyecto bien diferenciado de lo que es la biblioteca en sí.¹³

El trabajo titulado Teoría, concepto y función de la biblioteca habla de que las bibliotecas, especialmente aquellas que trabajan en áreas especializadas, tienen un reto importante ante sí para poder desarrollar sus potencialidades como verdaderos centros de apoyo a la investigación, que proporcionan servicios documentales a la medida de las necesidades de sus usuarios. Facilitar información es un aspecto que siempre ha estado presente entre las funciones desarrolladas por la biblioteca, y probablemente no exista un cambio en las funciones conceptuales, aunque sí se ha operado una auténtica revolución en cuanto a los medios y capacidades disponibles para optimizar esos objetivos. El trabajo en redes de información en las bibliotecas responde a dos orientaciones: la biblioteca como usuaria de los recursos y servicios de información en Internet y como proveedora de servicios en la red. Las ventajas que ofrece la biblioteca virtual se basan en la premisa de que todos los usuarios tienen las mismas posibilidades de acceso a los recursos de la biblioteca, independientemente de las coordenadas espaciales y temporales del usuario, ya que es un servicio permanente al que se puede acceder desde cualquier parte y a cualquier hora; además de poder ser utilizado al mismo tiempo por varios usuarios y a la vez de manera interactiva. De esta forma se crea una comunidad virtual a la que se posibilita acceder a todos los servicios tradicionales de la biblioteca presencial, posibilitando además disponer de toda una serie de servicios adicionales derivados del diseño de la biblioteca digital. Una biblioteca digital ofrece todos los servicios necesarios de forma remota poniendo a disposición de los usuarios servicios tradicionales y herramientas adecuadas a las particularidades de este tipo de usuarios. La biblioteca digital tiene que tener un soporte virtual para que la disponibilidad y accesibilidad de una parte fundamental de los documentos a texto completo, que ofrece a sus usuarios en el servicio tradicional, pueda ser ofertada a los usuarios en línea.¹⁴ En otro trabajo relacionado con el tema, ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual?, se exponen los conceptos que ofrecen diferentes autores y obras sobre biblioteca, biblioteca electrónica, digital y virtual.

Sobre el concepto biblioteca

Para Domingo Buonocore, en el sentido etimológico del vocablo, biblioteca significa guarda o custodia de los libros, vale decir institución que provee a su conservación. En el sentido técnico, es una colección de libros más o menos numerosa y selecta, catalogada de acuerdo con un sistema dado y puesta a disposición de los estudiosos para su consulta. Tiene un doble fin esencial: conservar libros y facilitar su uso a los lectores.¹⁵

Según Joaquín Costa, es una librería organizada con un objetivo de utilidad pública o particular, obedeciendo a la intención de formación intelectual en el campo científico, literario y técnico, de índole social y estética. También la define como colección mayor o menor de obras, generalmente seleccionadas que se editan con un fin de divulgación superior o popular de cultura, estudio o recreo intelectual.¹⁶

El Diccionario de Términos de Informática dice que es la institución que realiza la recopilación, procesamiento y almacenamiento de obras impresas y su entrega a los lectores, divulga los conocimientos y dirige la lectura.¹⁷ Un eminente autor cubano en este campo, Emilio Setién, dice que es toda colección organizada de libros y publicaciones seriadas, impresas o de cualesquiera otros documentos, en especial gráficos y audiovisuales, así como los servicios del personal que facilite a los usuarios la utilización de estos documentos, con fines informativos, de investigación, de educación o recreativos.¹⁸

Para Miguel A. Rendom, es por un lado, el agente dentro del proceso de comunicación social donde los autores se encuentran a sus lectores, y por otro, el espacio que propone las condiciones necesarias para la satisfacción de las necesidades informativas. (Notas de clase de la asignatura Aspectos Teóricos de la Bibliotecología y Ciencias de la Información impartida por el profesor Radamés Linares. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.).

Sobre el concepto de biblioteca electrónica

Según el trabajo titulado Los prototipos y la terminología, es la que se encuentra ricamente dotada de equipos microelectrónicos y de instalaciones de telecomunicaciones, que permitirán acceder a la información en formato electrónico 'in situ' o a larga distancia; y en las colecciones de estas bibliotecas

convivirán todo tipo de materiales y formatos.¹⁹ Pilar Moreno se refiere a todas las funciones de una biblioteca que se gestionan electrónicamente: ejemplo, adquisiciones, catalogación, préstamos, etc. (Moreno, Pilar <pmoreno@buc.ucm.es > "Re: S.O.S." Magdelivia Cruz <magde@fcom.uh.cu> 10 febrero 1999. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001).

Según Alfonso Pérez es aquella que ha sido capaz de integrar las tecnologías de información en el ámbito de su trabajo cotidiano, de forma permanente y eficiente, de forma tal que le permita crear nueva información con valor agregado; es aquella que ha sido capaz de almacenar la totalidad de la información en soportes eléctricos, magnéticos o digitales. Es aquella que ha sido capaz de seguir el ritmo de crecimiento y actualización de la información en el mundo. Una gran red ATM, subredes Internet, muchas redes lógicas, lo que nos ha permitido crear un magnífico y extraordinario espacio de trabajo virtual. (Pérez, A. La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.).

Para Alexeis García y Magdelivia Cruz es aquella que gestiona todas las funciones de una biblioteca tradicional utilizando equipos microelectrónicos y de instalaciones de comunicación; ella logra integrar las tecnologías de información de forma permanente para crear nueva información con valor agregado y utiliza las posibilidades de la red, permite así acceder a la información 'in situ' o a larga distancia en todos los formatos; conservan el total de sus colecciones impresas y el local donde el usuario va a satisfacer una necesidad. (García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001).

Sobre el concepto de biblioteca digital

Para J.W. Berry es la biblioteca donde el usuario puede acceder al universo de conocimientos con mayor rapidez, desde su escritorio o terminal de comunicaciones. En este sentido, se afirma que las personas dejan de depender de la biblioteca como edificio.²⁰

Otro autor, Shigeo Sugimoto, dice que es la expresión genérica que designa a estructuras federadas que permiten al ser humano el acceso, tanto intelectual

como material, a la masa enorme y continuamente creciente de información que circula por el mundo entero, en forma codificada, a través de las redes digitales multimedia. (Sugimoto S <sugimoto@ulis.ac.jp> "Re: S.O.S." Magdelivia Cruz <magde@fcom.uh.cu> 5 de marzo 1999. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.).

Según la obra titulada, Los prototipos y la terminología, estas bibliotecas digitalizan sus colecciones y adquirirán información sólo en formato electrónico, magnético y en discos ópticos, y ya no tendría la información registrada en papel (generalmente son bibliotecas pequeñas en cuanto al número de usuarios, con una colección básica, con un espectro reducido de materias y una cobertura acotada en cuanto a tiempo y temas).¹⁹

Según Alexeis García y Magdelivia Cruz es una colección de documentos digitalizada, disponible en red con alcance global, por lo que implica una nueva forma de acceder y usar la información. Ella es una institución que ha sustituido todos los documentos impresos por sus versiones y realiza todos los procesos básicos de una biblioteca a través de software, para lo que se apoya totalmente en la computación y las redes. Es aquella que ha digitalizado todas sus colecciones y el usuario accede a ellas mediante el ordenador. (García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.).

Sobre el concepto de biblioteca virtual

Según Andrea Duda, se plantea que hay mucha similitud entre estos términos, pero no cree que se diferencien la biblioteca virtual de la digital; ambas están disponibles en red a diferencia de la electrónica que sólo utiliza las posibilidades de la red. (Duda A. <duda@library.uscb.edu> "Re: S.O.S." Magdelivia Cruz <magde@fcom.uh.cu> 3 diciembre 1998. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.).

Según se afirma en otra obra una o varias bases de datos de textos electrónicos y digitales, ofrecen además servicios en línea o virtuales. La diferencia entre biblioteca digital y virtual es que la primera se refiere sólo a contenidos y la segunda a las dos cosas: contenidos y servicios. (Informacio biblioteca <ibiblioteca@campus.uoc.es> "Re: S.O.S." Magdelivia Cruz <magde@fcom.uh.cu> 15 marzo 1999. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.).

Jesús Blázquez considera que ella sería aquella en la que sus fondos están en formato electrónico, pero se diferencia de la primera en que es accesible únicamente mediante Internet y no existe físicamente en ningún lugar. (Blázquez J. <jbblazquez@bitmailer.net> "Re: S.O.S." Magdelivia Cruz <magde@fcom.uh.cu> 8 febrero 1999. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.).

Para Ximena Feliz, biblioteca virtual, es la presencia de nuestra biblioteca en un nuevo escenario invisible, inmaterial pero real, desarrollada por los hombres y la ingeniería, en los últimos decenios, y que se denomina ciberespacio. Significa nuestra permanencia activa, integrada, relacionada con otras instituciones del quehacer bibliográfico en el tratamiento automatizado de la información mediante el cual estamos contribuyendo a la generación de un gran tesoro del conocimiento a nivel planetario. La biblioteca deja de ocupar un determinado lugar físico y se transforma en una institución que puede estar en todas partes, aunque no esté físicamente representada en una calle. (Feliú X. La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de la Habana, diciembre 2001.).

Según M.Y. Collier y K. Arnol, biblioteca digital y virtual es la misma cosa: un conjunto controlado de materiales multimedia en formato digital, concebido para el beneficio de sus usuarios, estructurado de forma que facilite el acceso a sus contenidos y equipado con ayudas a la navegación en la red mundial.²¹ Por su parte, para Alexeis García y Magdelivia Cruz, es aquella que está constituida totalmente por documentos electrónicos, se encuentra disponible en red e incorpora los avances de la realidad virtual, constituye una nueva forma de realizar las tareas básicas de una biblioteca al utilizar los avances de las nuevas tecnologías; las que jamás han tenido una colección impresa ni un edificio, sino que desde un inicio fueron creadas a partir de documentos digitalizados o publicaciones disponibles en las bibliotecas o diferentes sitios en Internet y a las que el usuario accede mediante la computadora. (García Pérez A, Cruz Durañona

M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.).

En conclusión, parece ser que la biblioteca virtual es la que más se diferencia de las demás, porque nunca tuvo colección impresa ni edificio y se crea a partir de documentos digitalizados y sitios. Es importante señalar que a pesar de incorporar la realidad virtual no deja de ser biblioteca. Por su objetivo y sus procesos, ella atiende la selección y adquisición, el procesamiento analítico sintético de la información, y la organización de la información y los servicios.

Es preciso destacar que la biblioteca electrónica y la digital no son más que bibliotecas con un determinado grado de desarrollo en respuesta al desarrollo tecnológico, por lo tanto cuando se hable de biblioteca de estos tipos puede incluirse en su definición los términos tradicionales y agregarle el uso de las computadoras en los procesos de la biblioteca y la digitalización de sus colecciones.

Abstract

Electronic, digital and virtual libraries: three entities to be defined. The technological development has brought about a revolution in the library work with the appearance of electronic, digital and virtual libraries. Some of the considerations existing on this regard at present have been included here by studying papers from different authors.

Subject headings: LIBRARY AUTOMATION; MEDICAL INFORMATICS COMPUTING; USER-COMPUTER INTERFACE

Referencias bibliográficas

1. Primer Seminario-Taller Subregional sobre Bibliotecas Digitales. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica, 8-10 diciembre de 1999. Disponible en: www.cidio.oas.org/costarica-s.htm [Consultada: diciembre de 2001].
2. Akeroyd J. La administración del cambio en las bibliotecas electrónicas. 66th IFLA Council and General Conference. Jerusalem, Israel, 13-18 August 2000. Disponible en: www.ifla.org/IV/ifla66/papers/037-110s.htm [Consultada: diciembre de 2001].

3. Preguntas y respuestas acerca de las bibliotecas virtuales o digitales. Banco de la República. Biblioteca Luis Angel Arango. Bogotá D.C. Colombia. Biblioteca virtual. Preguntas frecuentes. Disponible en: www.banrep.gov.co/blaavirtual/pregfrec/bdigital.htm [Consultada: diciembre de 2001].
4. Villanueva Mansilla E. Redes de información y multilateralidad documental: nuevos roles para el bibliotecario ante la biblioteca digital. Disponible en: macareo.pucp.edu.pe/~evillan/escritos.html [Consultada: diciembre de 2001].
5. Galán Gall AL. La biblioteca digital de la UCLM. Universidad de Castilla-La Mancha. Disponible en: gaia.dcs.fi.uva.es/~jbidi2001/comunicaciones/33_Bibdig_UCLM.pdf [Consultada: diciembre de 2001].
6. Lozano T. Recursos lingüísticos para profesionales de las bibliotecas y la documentación. Disponible en: eubd1.ugr.es/tony/risweb.isa [Citado por: Sanllorenti, A, Grupo Platense. Definiciones de bibliotecas digitales. VI Encuentro Nacional de Bibliotecas Universitarias, 18 de abril de 2001. Disponible en: abgra.sisbi.uba.ar/documentos/definiciones.pdf [Consultada: diciembre de 2001].
7. Sanllorenti, A, Grupo Platense. Definiciones de bibliotecas digitales. VI Encuentro Nacional de Bibliotecas Universitarias, 18 de abril de 2001. Disponible en: abgra.sisbi.uba.ar/documentos/definiciones.pdf [Consultada: diciembre de 2001].
8. Shanhong T. Gestión del conocimiento en las bibliotecas del siglo XXI. 66th IFLA Council and General Conference. Jerusalem, Israel, 13-18 August 2000. Disponible en: www.ifla.org/IV/ifla66/papers/057-110s.htm [Consultada: diciembre de 2001].
9. Bibliotecas y bases de datos. Disponible en: www.rim.unam.mx/CONGVIR/MAT/Mesa2/LENNI/Lenni61.htm [Consultada: diciembre de 2001].
10. Martín E, Marcelo JF. Bibliotecas digitales (I). Febrero, 2000. Disponible en: www.quadernsdigitals.net/articles/idg/bibliotecas1.htm [Consultada: diciembre de 2001].
11. García Gómez JC. Recursos Internet para las bibliotecas. Educación y Biblioteca 1996;(71):37-41. Disponible en: www.100mbps.es/gamo/edubibli2.htm [Consultada: diciembre de 2001].

12. Teoría, concepto y función de la biblioteca. Actualizado: octubre 2000.
Disponible en:
exlibris.usal.es/biblio/temario/concepto.pdf [Consultada: diciembre de 2001].
13. Buonocore D. Diccionario de bibliotecología. Santa Fe: Castellvi, 1963.
p.35. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.
14. Costa J. Elementos de biblioteconomía. Porto, Portugal: Livraria Tavares Martins, 1943. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.
15. Diccionario de Términos de Informática. La Habana: IDICT, 1977 T.I.. p12.
Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.
16. Setién E. Servicio de información documentaria. La Habana: Pueblo y Educación, 1983. p.13. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.
17. Los prototipos y la terminología. Disponible en:
www.uanl.mx/proabi/boletines/boletin4/biblofut.html Consultada: noviembre 1998. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.
18. Berry, JW. Digital Libraries: new initiatives with WWW implications.
Consultado en: Lucy Tedd. Desarrollos recientes en informática. p. 203-16.
En: Informe Mundial de la UNESCO. París: UNESCO, 1997. Citado por: García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001.
19. Collier M, Arnol K. Electronic Library and visual information research.
Consultado en: Lucy Tedd. Desarrollos recientes en informática. p. 203-16.
En: Informe Mundial de la UNESCO. París: UNESCO, 1997. Citado por:

García Pérez A, Cruz Durañona M. ¿Biblioteca tradicional, electrónica, digital o virtual? Documento no publicado. Material del curso Tecnologías de Información. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad de La Habana, diciembre 2001

LECTURA 2

EL QUÉ Y PARA QUÉ DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Reflexión en torno a su implementación como recurso educativo útil

Gloria Durban Roca
Responsable de la biblioteca de la Escuela Técnica Profesional del Clot
(Barcelona)
Octubre 2009

Es necesario mostrar y resaltar los aspectos que permiten definir con claridad la biblioteca escolar como un recurso educativo de gran potencialidad y argumentar así la necesidad de impulsar su desarrollo en los centros educativos articulando un modelo útil de implementación.

Hay que visualizar aquellos elementos relevantes *“pilares básicos”* para seguir avanzando con seguridad en la tarea cotidiana al frente de bibliotecas escolares concretas. Avanzar con luz, sin sombras ni tensiones, con tranquilidad de espíritu e ilusión desarrollando pautas concretas de actuación.

Facilitar la comprensión sobre el qué y para qué de la biblioteca escolar es actualmente una necesidad. Hay que dar paso a la clarificación de conceptos para permitir posiciones firmes en pro de un desarrollo estable de las bibliotecas escolares por parte de la administración educativa y en pro también *“de forma paralela”* de una promoción de su uso por parte del profesorado.

La reflexión ha de permitir clarificar la conceptualización de la biblioteca escolar a la luz no sólo de los cambios sociales que la cultura digital ha provocado en los usos de la información y las prácticas lectoras, sino también a partir de las necesidades reales generadas en los centros educativos, que demandan reformular aspectos metodológicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje. No es cuestión de inventar una nueva biblioteca, el concepto y el modelo que venimos desarrollando desde hace años son válidos pero es necesario volver a hablar sobre ello con firmeza y claridad para asegurar su desarrollo estable.

¿Qué justifica su existencia y da sentido a la biblioteca?

El problema real de la biblioteca escolar es su implementación, la transformación del modelo a unas estructuras estables. Para ello, ¿donde tenemos que incidir más? ¿En que aspectos hay que colocar el anclaje que permita la articulación real de todos los elementos para que la biblioteca escolar resulte un recurso integrado en la práctica educativa?

Lo que justifica la existencia de la biblioteca escolar no es la biblioteca en sí como equipamiento y servicio bibliotecario, sino como recurso o herramienta educativa útil para la realización en ella de intervenciones didácticas concretas en referencia a las distintas materias curriculares. La dirección es solo una: del aula a la biblioteca.

Pero para ello, para que se produzca este movimiento generador de la actividad didáctica en la biblioteca *“que no siempre es natural”*, es de vital importancia crear la necesidad en el profesorado de utilizarla, resaltando y dando a conocer la existencia en ella de distintos elementos favorecedores de los procesos de aprendizaje.

Hay que dirigir nuestro esfuerzo a este objetivo. La implementación de la biblioteca escolar en un centro educativo ha de conllevar intrínsecamente esta función, ya que si únicamente planteamos su desarrollo desde la organización y dinamización delimitando los esfuerzos internamente, no solucionamos de forma feliz su integración curricular y su uso continuado en la práctica educativa.

Por ello es necesario visualizar un modelo de implementación propio, diferenciado de otras instancias bibliotecarias, porque la realidad a la que la biblioteca escolar hace referencia, es una realidad distinta y muy diferenciada de la que podemos encontrar en el desarrollo de una biblioteca pública o universitaria.

No se trata únicamente de implementar una biblioteca en un contexto escolar, sino que el concepto de biblioteca como centro de recursos es aquí modelado educativamente al colocar el punto de inflexión no en los servicios bibliotecarios, que explotan los recursos, sino en las posibilidades pedagógicas que el uso de estos puede generar.

La implementación de la biblioteca escolar pasa por iniciar un proceso de trabajo en la escuela que persiga no únicamente su desarrollo estable, sino también su consolidación como recurso educativo útil. Para ello hay dos ámbitos de actuación: por un lado la gestión de la biblioteca *“de las instalaciones y equipamientos pero especialmente de los recursos”*, y por otro, la coordinación y promoción de su uso pedagógico en el centro.

Estos dos ámbitos conllevan dos dimensiones de la biblioteca escolar que a su vez representan la concreción de las dos funciones básicas que esta debe desarrollar en un centro educativo. Su dimensión física y lo que podríamos denominar dimensión simbólica por ser en primera instancia invisible pero en sustancia presente.

La biblioteca como entorno de aprendizaje y lectura

En primer lugar la biblioteca escolar como herramienta educativa ha de facilitar los procesos de aprendizaje y las acciones de promoción de la lectura que se realicen en la escuela (esta es su finalidad), configurándose así un entorno presencial de aprendizaje y lectura con recursos específicos.

Hay una acción directa de apoyo a la labor docente en sus intervenciones didácticas concretas al facilitar, desde la biblioteca, recursos de calidad para estas tareas y para el objetivo compartido de desarrollo en el alumnado de habilidades intelectuales y prácticas lectoras.

La biblioteca se presenta dentro de la escuela como un entorno de aprendizaje de gran valor ya que dispone de tres componentes específicos diferenciadores: unas instalaciones y equipamientos distintos de los existentes en el aula, unos materiales de calidad en soportes variados, y una persona de apoyo facilitadora de procesos y dispensadora de materiales.

La cuestión capital en la biblioteca escolar no es conceptualizarla únicamente como centro de recursos sino también como entorno educativo donde podemos acceder a determinados recursos. Hay que realizar un sutil giro, sin movernos apenas, y visualizar la potencialidad de la biblioteca escolar como centro catalizador no únicamente de recursos múltiples sino especialmente de demandas educativas concretas a las que es posible responder con eficacia dispensando materiales específicos.

La biblioteca escolar se caracteriza pues, no por contener gran cantidad de recursos, sino por la selección de estos que en ella se realiza. Se aboga por la relevancia y calidad de los contenidos en función de las necesidades escolares al disponer de los materiales más idóneos y significativos para las tareas de investigación y lectura.

En este aspecto la función del coordinador de la biblioteca es de vital importancia para el funcionamiento de la biblioteca al encargarse de forma directa de aplicar los criterios de selección, gestionar los materiales, promocionar su existencia y permitir su disponibilidad in situ o en secciones de aula.

La biblioteca escolar encarna así un entorno de aprendizaje donde los alumnos, pueden ir entrenándose a lo largo del proceso de escolaridad en la práctica de habilidades intelectuales y de la lectura, según distintos objetivos y finalidades, utilizando la diversidad de materiales físicos y digitales que la biblioteca dispone.

La biblioteca se desarrolla de esta manera como un entorno facilitador de un entrenamiento intelectual y emocional imprescindible que ha de permitir iniciar y

afianzar en el alumnado recursos personales básicos para su desarrollo personal y social.

La biblioteca escolar al servicio del aprendizaje por investigación, se transforma en un laboratorio donde se experimenta, interactuando con los materiales, en la gestión de la información en todas sus fases de acceso, tratamiento y comunicación, pero de manera especial en el acceso, utilizando las diversas tecnologías disponibles_ tradicionales y digitales_ en complementariedad.

A su vez, visualizada como un santuario o pequeña torre de marfil situada dentro de la escuela, la biblioteca es facilitadora de ambientes lectores personales y colectivos que permiten experiencias lectoras significativas a nivel emocional. Entornos donde la experiencia literaria posibilita un descubrimiento de la dimensión poética de la vida y la apropiación de una vía de conocimiento y comprensión del mundo singular a través de la palabra y de los discursos narrativos.

La biblioteca como entorno físico permite múltiples posibilidades de utilización en las líneas aquí descritas por parte del grupo-clase o bien fuera del horario escolar a nivel individual, facilitando vías de compensación de desigualdades en el alumnado y al mismo tiempo vías de vinculación con las familias para las acciones de promoción de la lectura, hecho de vital importancia en los centros de educación Infantil y Primaria.

La biblioteca como agente catalizador y canalizador de procesos de mejora

En segundo lugar la biblioteca escolar visualizada ya no como elemento físico sino simbólico ejerce _ o debería ejercer_ (esta es su misión), la importante función en el centro de impulsar continuamente procesos concretos de mejora de la enseñanza.

La existencia de la biblioteca escolar ha de ser el signo vivo_ visible_ de la existencia de una determinada actitud del claustro hacia la enseñanza, en que la lectura, la investigación y el placer intelectual fueran esenciales.

Por ello la presencia física de la biblioteca no puede ser per se la generadora de los procesos de mejora, ni su dinamización interna, la llave está en manos del profesorado y por ello es fundamental realizar una promoción estructurada del uso pedagógico de la biblioteca.

Este uso pedagógico ha de estar vinculado al aprendizaje de los contenidos educativos de las distintas áreas curriculares y especialmente al desarrollo continuado en el alumnado de habilidades intelectuales y prácticas de lectura.

En consecuencia vemos que la incidencia real de la biblioteca en la practica educativa no ha de vincularse únicamente al recurso físico en sí, sino especialmente al recurso humano, porque la experiencia nos dice que el primer elemento por si mismo no es suficiente y que los logros aparecen cuando se realiza en el centro el impulso provocado y corresponsable de la actividad didáctica.

La biblioteca escolar corporeizada aquí por el recurso humano y no material que representa el coordinador de biblioteca y el equipo de apoyo, ha de constituir un agente catalizador y a su vez canalizador de iniciativas corresponsables dentro del centro educativo, vinculadas a los trabajos de investigación y a las intervenciones de lectura. Aquí la acción de apoyo a la labor docente es indirecta producida en el ámbito de la planificación y organización escolar.

Las iniciativas de mejora deben concretarse en pautas de actuación, modelos, propuestas didácticas, programas de intervención sistematizados que vinculen el uso de la biblioteca por un lado con la puesta en práctica de estrategias metodológicas relacionadas con el aprendizaje por investigación, y por otro, con los contenidos educativos básicos y compartidos desde todas las áreas en referencia al trabajo intelectual y a intervenciones de lectura.

Estas son las dos vías de actuación de apoyo pedagógico en las que hay que incidir, iluminando, proponiendo y ayudando al profesorado a encontrar adecuadas formas de utilizar los diversos recursos que la biblioteca proporciona al servicio de estos dos objetivos, el primero más metodológico y el segundo curricular.

Para ello _a dos bandas_ hay que concretar objetivos, formularlos explícitamente y planificar actuaciones que respondan como centro, por un lado a una política de experimentación didáctica que aborde el uso de recursos facilitadores de innovación_ donde vinculamos la implementación de la biblioteca a la de las tecnologías digitales_, y por otra a una política de intervención en la enseñanza y promoción de la lectura desplegada en varias vías de actuación: competencia lectora y hábitos de lectura, formación y experiencia literaria, y competencia informacional vinculada a la competencia digital.

Las acciones de apoyo pedagógico desde la biblioteca escolar deben concretarse en situaciones de aprendizaje vinculadas en este caso a proyectos de investigación y a intervenciones de lectura.

Buscamos así de manera expresa la implicación y sensibilización del profesorado en su conjunto en estos dos objetivos, uno asociado a los medios de enseñanza facilitadores de cambios metodológicos y otro asociado específicamente a la lectura_ en sus diversas modalidades_ como elemento clave del desarrollo personal y social del alumnado.

Esta trama ha de ejecutarse como una estrategia diseñada e impulsada por el equipo directivo y el equipo pedagógico. Es un requisito indispensable. La dimensión simbólica de la biblioteca escolar únicamente puede desarrollarse con el apoyo continuado de la dirección ejecutiva y pedagógica del centro. Esta ha de considerar al coordinador de la biblioteca y al equipo de apoyo como el recurso humano indispensable para poder generar procesos de mejora.

Así el segundo ámbito de actuación del modelo de implementación propuesto para la biblioteca escolar, incluye que el recurso humano ha de trabajar físicamente fuera de la biblioteca para, de forma indirecta, incidir sobre ella conectando las necesidades surgidas en el aula, en referencia a los contenidos educativos, con las posibilidades de uso y servicios que ofrece la biblioteca.

Solo así puede llevarse a cabo un proceso en bucle que permita retro alimentar las necesidades generadas en el centro con el uso de la biblioteca y sus recursos. En este proceso encontramos la utilidad de la biblioteca al mismo tiempo que incidimos en la posibilidad que el profesorado pueda incorporar de forma natural su uso y realizar la explotación didáctica de los recursos en la práctica docente.

Vemos que hay dos dimensiones en la implementación de la biblioteca escolar en un centro educativo. Jugamos a dos bandas, y debemos visualizarlo así, porqué sino no logramos resultados. Esta es la vía de posibilidad para el desarrollo de la biblioteca escolar. De aquí la gran necesidad del recurso humano.

Un recurso humano conocedor de como se producen los procesos de enseñanza aprendizaje, de como se articulan concreciones y sistematizaciones, de cómo trabajar en equipo para provocar la complicidad del claustro e ir consiguiendo, en proceso, la corresponsabilidad.

Profesionales que deben ir formándose en los diversos contenidos educativos que configuran la substancia educativa de la biblioteca: la lectura en sus diversas modalidades, los procesos de investigación relacionados con la competencia informacional y digital, y el conocimiento de la literatura infantil y juvenil. Distintas disciplinas entran en juego y todas aportan su especificidad pero necesariamente contextualizada.

El anclaje en el sistema escolar y su sustento educativo

Necesitamos esclarecer el qué y para qué de la biblioteca escolar al servicio de la finalidad de la educación. A partir del concepto de biblioteca escolar ya establecido desde hace tiempo, ha de nacer actualmente la posibilidad de una visión más clara y nítida de su sentido, del porqué de su existencia. Solo así podrá ser engendrada para resultar útil y podrá responder a las necesidades de la escuela.

La biblioteca escolar debe encontrar su anclaje en el sistema educativo articulándose como recurso educativo facilitador que genera posibilidades reales de apoyo a la labor docente. A su vez, ha de ser una biblioteca totalmente relacionada y vinculada al desarrollo de las nuevas tecnologías en los centros escolares, pues las dos realidades se posicionan como recursos o herramientas educativas en el sistema escolar, como medios de enseñanza facilitadores de cambios metodológicos.

Actualmente se requieren lugares acondicionados, entornos presenciales que inviten a leer y a escribir utilizando diversas tecnologías. Espacios facilitadores donde poder encontrar textos de calidad y poder interactuar con ellos a través de objetos físicos como son los libros o bien de manera inmaterial en la red. Por esta razón necesitamos bibliotecas en los centros educativos por su valor presencial.

Y los alumnos necesitan un profesado motivado que actúe con profesionalidad ante los nuevos retos y tenga claras las prioridades. Un profesorado con recursos y medios, pero sobre todo con pautas concretas para utilizarlos al servicio del desarrollo exitoso de los procesos de aprendizaje.

En definitiva la claridad y nitidez con que podemos visualizar la biblioteca escolar nos determina que hay que resaltar de manera fundamental, en el modelo que estamos desarrollando, aquello nuclear: los procesos de aprendizaje y la práctica de la lectura, el para qué de la biblioteca escolar. Esta es la esencia que sustenta la cuestión: apoyar el desarrollo personal y social de nuestros alumnos en aspectos intelectuales y emocionales a partir de posibilitar el aprendizaje por investigación y el ejercicio continuado de la lectura.

Por ello la conclusión es clara, la clave de la biblioteca escolar no está en la biblioteconomía que aborda la organización y dinamización de un servicio bibliotecario, sino en la pedagogía y en la disciplina específica que abarca el estudio de la didáctica y la organización escolar, donde está incluida a su vez la tecnología educativa.

Solo desde este ámbito conectamos con la substancia educativa de la biblioteca escolar y su sentido, al definir y esclarecer su articulación como recurso educativo útil y como medio para el alcance de objetivos y metas educativas. Pues la biblioteca escolar puede ser considerada globalmente como un medio de enseñanza al ser una herramienta mediadora de procesos de enseñanza-aprendizaje porque es utilizada _ o quiere ser utilizada_ intencionalmente con esta finalidad.

De aquí nace la necesidad de aclamar con firmeza que necesitamos que la biblioteca escolar no sea visualizada en "tierra de frontera" _entre el ámbito educativo y el bibliotecario_ vulnerable y sometida a diversas consideraciones, sino que pueda erigirse de forma clara y definida en terreno sólido, en terreno indudablemente educativo.

Debemos trabajar para conseguir que la intersección de las acciones que estos dos ámbitos llevan a cabo en ella, no vaya en detrimento de su desarrollo sino en pro de su crecimiento, y permitan trabajar para desarrollar pautas de actuación para su uso efectivo. Para ello es necesario tender puentes de colaboración y trabajar desde la complicidad.

En este escenario podemos considerar que necesitamos un corpus teórico fundamentado en la pedagogía que ha de ser desarrollado por la administración educativa con políticas claras de actuación y acciones de apoyo a los centros llevadas a cabo por asesores especializados.

Y al mismo tiempo necesitamos de un corpus práctico fundamentado en la experiencia, construido por las continuadas acciones que se están llevando a cabo actualmente con éxito en bibliotecas escolares concretas. Este es un corpus de conocimiento que debemos compartir confeccionado una red profesional que vaya fraguando día a día las mejores directrices, contrastadas y evaluadas desde la práctica.

Abramos los ojos y olvidemos, por un momento, la organización y dinamización de la biblioteca escolar. Sumerjámonos en el océano educativo que debe sostener el qué y para qué de la biblioteca escolar. Como un iceberg _ elementos habituales en los océanos árticos_ la punta visible de la biblioteca escolar es solo una parte de su corporeidad. Hay que hacer visible lo invisible pero existente y que da fuerza y sustento a su permanencia y desarrollo.

Sin lectura no hay biblioteca, la biblioteca sustenta el valor que tiene la lectura como practica social y como experiencia vital personal que abre las puertas al conocimiento y a la comprensión del mundo, en su dimensión histórica y científica, y en su dimensión humana.

El fomento de la lectura pasa por los aspectos funcionales de la lectura pero también por su práctica continuada. Esta puede facilitar la posibilidad de encontrar el gusto a la lectura como experiencia personal.

Necesitamos que nuestros alumnos lean y escriban para que aprendan a pensar. Está es la gran necesidad. Hemos de movilizar sus anhelos de curiosidad, su querer saber y conocer no solo para aprender, sino también, para encauzar y dar sentido así, a la acción creativa y transformadora que queremos que sean capaces de ejercitar.

LECTURA 3

Redes de información y multilateralidad documental: nuevos roles para el bibliotecario ante la biblioteca digital

Eduardo Villanueva Mansilla, Sección Bibliotecología y Ciencia de la Información, Departamento de Humanidades, Pontificia Universidad Católica del Perú Publicado en Fénix, revista de la Biblioteca Nacional del Perú, en 1997.

1. La biblioteca digital

Definir una biblioteca por el medio de transmisión de los datos que contiene es tan arbitrario como definirla por su tamaño o por la magnitud de su colección. Y sin embargo es la manera como hemos definido eso que también llamamos "servicio de información". La biblioteca, como edificio de libros, es y ha sido el espacio definido por el medio. Y nuestro trabajo se ha visto definido ante el mundo en función del medio.

Pero ya desde el siglo pasado el medio no es el mensaje. La reversión de la frase de McLuhan es válida, porque para los primeros pensadores modernos de la actividad de bibliotecas, la biblioteca era fundamentalmente un repositorio de conocimiento, o de información para usar la terminología más moderna.

Y si bien desde fines de la segunda guerra mundial la biblioteca ha acogido en mayor número soportes documentales distintos al libro, el dominio del medio impreso no ha sido cuestionado de manera sustancial hasta el día de hoy. El cuestionador es la computadora, o más bien, la comunicación mediada por computadoras.

Hablar de bibliotecas digitales implica necesariamente reconocer que la biblioteca trasciende el medio de comunicación libro y ofrece sobre todo acceso a información. En otras palabras, la biblioteca digital podría ser llamada en verdad servicio de información mediado por computadoras, lo que implica que la información está en un formato de computadora, y que el acceso se logra a través de una computadora. La mediación computacional, a diferencia de la mediación impresa de la biblioteca tradicional. El medio es distinto, la información -en teoría- no tiene por no ser la misma. Y al ser distinto el medio, los mecanismos de mediación necesarios para acceder a la información también cambian.

Pero pocas bibliotecas pueden darse el lujo de vivir usando un medio en exclusiva. Así como las bibliotecas más tradicionales dan espacio a los medios computacionales, las bibliotecas más "digitales" tienen que dejar de alguna forma, espacio para los medios tradicionales, los soportes impresos o similares.

2. La multilateralidad del nuevo espacio documental

Hablamos de un espacio documental puesto que en realidad, la información fluye, a través de documentos, desde diversidad de puntos y mediante diversidad de vectores. La información, como expresión del desarrollo de la ciencia y de la actividad académica y cultural, es un gran mapa de interconexiones que reflejan no sólo la relación entre documentos específicos como entre disciplinas (cf. Small y Garfield, Price).

Cuando el espacio documental está dominado por un medio determinado de expresión documental, como es el caso del soporte impreso, la manera de enfrentar el espacio es básicamente la misma en todos los casos. La presencia de sucedáneos del tipo microformas o de medios complementarios como el video o las grabaciones de audio no disminuyó el predominio del medio impreso durante el desarrollo de la gran explosión informacional post segunda guerra mundial. Y sobre todo no cambia la estructura misma de la biblioteca, que más allá de adaptaciones o incorporaciones menores de tecnología siguió siendo la misma.

La biblioteca, como agente mediador entre los usuarios y la información, se configura alrededor del medio más significativo, y entonces tenemos una biblioteca organizada por y para el medio impreso, con todos los servicios y herramientas girando alrededor del paradigma de comunicación.

Las computadoras en la biblioteca para medios impresos fueron asistentes de organización y recuperación, pero no los medios mismos de acceso a la información, porque la información no residía en ellas.

Sin embargo, el advenimiento de la comunicación mediada por computadoras fue el inicio de una nueva perspectiva no sólo de transmisión de conocimientos sino sobre todo de expresión determinada por el medio. Lentamente, la expresión en documentos ha comenzado a tomar nuevas formas en la medida que los autores se desprenden de las limitaciones del medio impreso y comienzan a trabajar en el medio que ofrece el ciberespacio. Ya no es únicamente el catálogo computarizado o el registro intercambiable en disquetes, sino sobre todo información cuya corporeidad es electrónica y por lo tanto carece de las limitaciones de la página impresa.

La coexistencia de medios impresos y digitales crea un nuevo espacio documental, el cual es multilateral, porque el conocimiento se presenta no sólo en el medio impreso, sino también en el medio computacional. La oferta de información a través de computadoras no es más la simple reproducción digital de expresiones impresas, sino expresiones hechas por y para el medio. Una página Web tiene tanto en común con un artículo impreso como una novela con la

transcripción de una historia oral: si bien ambas pueden compartir elementos textuales (como el lenguaje o la linealidad del discurso), cada cual fue creada para reflejar una manera de presentar ideas, y sobre todo de aprehensión de las mismas por los posibles consumidores.

La multilateralidad también ofrece otro elemento de interés: al medio maduro por excelencia, como es el libro, el medio digital se opone como una especie de caos primigenio en donde no hay convenciones, estándares, medidas o clemencias. No es precisamente una entente cordial la que hay entre los documentos en formato HTML vs. las páginas en Acrobat o los javaobjects y los ActiveX. Una plétora contradictoria de maneras de usar el medio ciberespacial, que implican tanto un dominio por parte de los intermediarios de los distintos formatos, como recursos y tiempo para obtener, aprehender y explotar las herramientas. Frente a la simplicidad casi mágica del libro, el ciberespacio es algo así como un aprendiz de brujo.

¿Y la biblioteca?, pues tiene que adaptarse a la multilateralidad, adquiriendo técnicas, herramientas y servicios que le permitan moverse con comodidad en ambos medios.

3. Similitudes y diferencias entre la biblioteca actual y la biblioteca digital

La multilateralidad del espacio documental implica replantear la manera como la biblioteca se propone la intermediación entre el conocimiento documental y los usuarios. No es posible hacer de la biblioteca un lugar pensado únicamente para la lectura y consulta presencial de los documentos; la biblioteca digital parte de la premisa de la absoluta prescindencia de la presencialidad de la consulta.

Tampoco es posible pensar a la biblioteca como la suma de documentos (colección) y la suma de representaciones de los documentos en la colección (catálogo); una biblioteca digital puede prescindir del catálogo en la medida que el mecanismo de búsqueda de información y el documento son indiferenciables para el usuario final.

Y sin embargo las bibliotecas, digitales, virtuales o convencionales, son bibliotecas. Son servicios de información orientados a poblaciones determinables de usuarios que pueden tener un conjunto de necesidades de información a su vez determinables. El potencial de los medios que usan para llegar a los usuarios sólo tiene sentido en la medida que la información sea adecuada y los usuarios estén bien atendidos. Y para ello no es necesario que se cuente con libros o con computadoras.

Los libros o las computadoras son las consecuencias mediáticas (al ser determinables a posteriori) de las necesidades de información. La opción por un

medio tiene que ser siempre consecuencia de la decisión de contenidos, es decir de información, que en un espacio multilateral bien llevado tiene que cubrir todos los medios potencialmente útiles. Los documentos digitales o impresos pueden ser vistos como equivalentes desde la biblioteca y como irrelevantes para el usuario, que busca información, bajo criterios de eficiencia rangathanianos, antes que libros o datos digitales.

Claro está que todo este razonamiento asume que el usuario atribuye importancias o relevancias similares a los documentos impresos y digitales. Si bien es cierto que el mensaje muchas veces es determinado por el medio, en una pluralidad de casos la conveniencia o no de un medio con relación a un mensaje es apenas una cuestión de circunstancias. Pero es imposible negar que en los tiempos que corren hay una debilidad por la expresión digital que disminuye nuestra posibilidad de ofrecer alternativas a un público ávido de bits.

Assumiendo que el desarrollo del medio computacional llevará a una madurez de opiniones, y que en el mediano plazo será posible ofrecer al usuario alternativas no digitales y no ser considerado *passé*, la clave estará en saber cómo obtener algo de ambos lados del espectro. El bibliotecario se ha entrenado en el manejo de fuentes impresas y sus coetáneas por décadas, incluyendo las variantes electrónicas; pero ante el desorden del ciberespacio también hay que crear fuentes. Cualquiera que haya usado un buscador de fuerza bruta como el Altavista sabe que puede ser la manera más tecnológica de perder el tiempo. Los índices son caóticos o desactualizados o muy genéricos (Yahoo!) o demasiado especializados. Hacer un catálogo de Internet es como atrapar humo con las manos: banal.

La solución sería que los documentos ya vinieran listos para la acción: un cataloguing in publication digital, a través de un metatag como el que se puede usar para armar una entrada más coherente para los usuarios de Altavista. Pero el metatag lo hace el autor, no el bibliotecario. Y aún no existen mecanismos confiables para atrapar los contenidos del metatag de forma distinta a la simple utilización de éstos a través de un buscador.

Usar un esquema de clasificación, mecanismo creado para el espacio lineal del documento impreso y la biblioteca de libros, no parece ser alternativa viable, pero la bibliotecología es especialista en encerrarse en callejones sin salida, como el MARC y su entrada principal lo demuestran (cf. Villanueva, 96-2).

Y la estructura ordenada y predecible del mundo editorial, el imprescindible socio de la biblioteca en su tarea, también está siendo cuestionada por la realidad de un medio, como el computacional, en que la publicación es más simple y al mismo tiempo más confusa. No solamente hay revistas impresas y revistas electrónicas: también hay revistas impresas y electrónicas, es decir que se manifiestan en dos medios; también hay transcripciones de revistas en medio electrónico, y miles de pequeñas e inarrastreables publicaciones electrónicas, bytes grises más difíciles de lidiar que los impresos del mismo color. Y las listas de interés. Y las páginas

gratuitas de la WWW, que pueden sin duda alguna, ser útiles. Más allá de la muy relativa presencia de la publicación electrónica en el mundo subdesarrollado (cf. Jacobson 94), lo cierto es que el impacto puede y seguro va a ir creciendo cada vez más.

4. La zona de control

Tratando de centrar la discusión, Atkinson sostiene que las habilidades de los bibliotecarios deben diferenciarse entre aquellas desarrolladas específicamente para los medios impresos y las que son fundamentales para la realización del trabajo de mediación. Lo que está en juego no es la disponibilidad de recursos específicos sino más bien la viabilidad de los servicios de información.

Una biblioteca digital no es conectar computadoras o mantener una "granja de discos", como una biblioteca impresa no es un montón de libros o un catálogo. En ambos casos, lo que caracteriza la "bibliotecariedad" de una biblioteca es su tendencia a actuar como servicio dirigido a alguien en particular. Ese alguien es normalmente un conjunto de personas con intereses afines, a la que llamamos comunidad de usuarios. Para servir a una comunidad de usuarios, es fundamental que definamos cómo y cuándo los atenderemos. Cada pedido de información potencial tiene que ser considerado, pero definitivamente no es posible hacer de la bibliotecología la tarea de anticipar cada deseo posible. La labor del bibliotecario es anticipar los deseos dentro de un marco de referencia.

Esto es verdad en la biblioteca digital, la biblioteca impresa o cualquier otra biblioteca, inclusive una Nacional. En el ámbito digital, y siguiendo a Atkinson, lo que buscamos es definir que la biblioteca será el área donde se publica o se crea intencionalmente, y donde se ofrece servicios intencionalmente, con comunidades de usuarios específicas en mente. Mientras que Internet, la WWW o cualquier otro servicio existente o por venir son zonas abiertas, donde la circulación de conocimiento, ideas o pensamientos está liberada de cualquier consideración de servicio en el sentido bibliotecario, la biblioteca digital será, como lo es la biblioteca convencional, una zona de control.

El término tomado de Atkinson (96) no pretende finalmente sino ser la indicación que cualquier servicio tiene intencionalidad. Esta premisa hace que los espacios de información estén obligatoriamente bajo el control de los intereses de usuarios específicos: es la diferencia entre una buena librería y una buena biblioteca. Y lo será entre Internet y la biblioteca digital.

5. Habilidades relevantes, habilidades pasatistas

Como en todo gran cambio de paradigma, es evidente que la bibliotecología tendrá que modificar bastante su forma de actuar si espera poder vivir en el

mundo multilateral que propone la biblioteca digital. La clave está en definir qué es importante y qué no, y qué está en juego si dejamos el status quo intacto.

Si algo tiene que cambiar en la bibliotecología en el futuro inmediato, será el conservadurismo en la defensa de las prácticas y costumbres vigentes. Las bibliotecas en todo el mundo defienden sus espacios y sus fronteras con un celo propio de ejércitos, y la costumbre indica que las herramientas son tan importantes que ameritan la inmortalidad: los catálogos, las normas de catalogación, son buenos ejemplos.

Pero conservadurismo también es la resistencia al uso de medios electrónicos para el transporte de información. Lamentablemente, los servicios basados en computadoras ofrecen más problemas de gestión que aquellos tradicionales, puesto que demandan conocimientos extra-bibliotecarios (informáticos) que no son ni tienen que ser el centro de la profesión bibliotecaria. Pero para gestionarlos se tiene que tener al menos la capacidad de comunicación con los ingenieros y programadores que los echan a andar, de forma que nuestras habilidades centrales, que giran alrededor de la gestión de información y no de medios digitales, se vean resaltadas.

La multilateralidad de medios documentales implica dominar el medio digital tanto como el medio impreso, desde sus orígenes (publicación) hasta su puesta en servicio y mediación por la biblioteca (catálogos, servicios de préstamo). Si los bibliotecarios no son capaces de internalizar la necesidad de ser más agresivos en el dominio de esta multilateralidad, todo se confabulará para que no se pueda sostener a la biblioteca como proveedora de servicios de información, siendo reemplazada por personas que tienen las habilidades aparentemente más adecuadas, pero que carecen del conocimiento sobre la mediación de información.

Todo esto no es banal. El crecimiento de Internet sigue siendo mayúsculo, las transformaciones que está sufriendo son importantes, así que no porque seamos (y parafraseo a Borges) meros bibliotecarios de la mera República del Perú hemos de abandonar la imperiosa urgencia de considerar lo digital como el futuro que el que una u otra forma habrá que lidiar, o la multilateralidad como un "mal necesario", o más bien como un "bien ineludible". Los usuarios esperarán más y más servicios electrónicos, confundiéndolos con mejores servicios; la obligación del bibliotecario es dominar su espacio para mantener su credibilidad y ampliarla.

Y no sólo porque sea la única garantía de viabilidad profesional, sino sobre todo porque es nuestro deber. El rescate de las cinco leyes de Ranganathan que hacen Crawford y Gorman (96), repensándolas ya no a partir del libro sino a través del concepto abstracto de información, sirve como faro. Si queremos continuar garantizando la provisión adecuada de información a organizaciones y a la sociedad, sólo podemos hacerlo moviéndonos con los tiempos, y las redes nos señalan el camino. Agosto, 1997.

Bibliografía consultada

Atkinson (96): Library functions, scholarly communication, and the foundation of the digital library: laying claim to the control zone / Ross Atkinson. En: Library Quarterly 66(3), pp. 239-265.

Barreto (96): A transferencia de informacao o desenvolvimento da novas tecnologias e a producao do conhecimento / Aldo de Albuquerque Barreto. Palestra apresentada na especialidad de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la PUCP, nov. 96. 5 p.
Crawford y Gorman (96): Five New Laws of Library Science; From Future Libraries: Dreams,

Madness and Reality. Walt Crawford and Michael Gorman. 1996. En: <http://www.ala.org/editions/openstacks/future/>
Jacobson (93): The electronic publishing revolution is not "global" / Thomas Jacobson. En: JASIS, 45(10).

Melody (94): Electronic networks, social relations and the changing structure of knowledge / William Melody. En: Crowley y Mitchell, Communication theory today. Stanford: Stanford, 1994.

Miranda y Pereira (96): O periódico científico como veículo de comunicação: uma revisão de literatura / Dely Bezerra de Miranda, Maria de Nazaré Freitas Pereira. En: Ciencia de Informação, 25(3), 1996, pp. 375-382.

Price (69): Ciencia y tecnología: distinciones e interrelaciones / Derek J. de Solla Price. En: Estudios sobre sociología de la ciencia. Madrid: Alianza, 1980, pp. 163-177.

Small y Garfield (86): The geography of science: disciplinary and national mappings / Henry Small y Eugene Garfield. En: Journal of Information Science 11, 1985, pp. 147-159.

Villanueva (96-1) : Bases de datos y bibliotecología: como deshacer la innecesaria incomunicación.
/ Eduardo Villanueva Mansilla. En: Investigaciones bibliotecológicas, 10(20), 1996, pp. 27-32.

Villanueva (96-2): Niveles de registro y niveles de almacenamiento: sobre estándares bibliotecológicos y su relación con la Informática / Eduardo Villanueva Mansilla. Set. 96. En: <http://macareo.pucp.edu.pe/evillan/estandar.html>

LECTURA 4

ESTUDIO IFLA/UNESCO SOBRE DIGITALIZACION Y CONSERVACION

*Compilado y revisado por
Sara Gould y Richard Ebdon*

*Bajo la dirección de
Marie-Thérèse Varlamoff*

Introducción

*"Existe una demanda de información sobre recursos digitales, en especial de textos de las humanidades digitalizados a partir de un formato analógico"*¹

En el momento de escribir este artículo, no existe una lista mundial completa de colecciones digitalizadas importantes en las bibliotecas y otras grandes instituciones culturales. Esta realidad ha sido reconocida por la UNESCO como una de las grandes lagunas en nuestro conocimiento y en nuestra conciencia de la existencia de colecciones accesibles de nuestro patrimonio cultural. Con el objetivo de colmar ese vacío se ha emprendido un estudio mundial sobre la digitalización y la conservación.

Este informe presenta los resultados de ese estudio y un análisis de las respuestas. Nos ofrece una instantánea del estado actual de la actividad mundial en torno a la digitalización, y nos proporciona datos sobre el rápido crecimiento en este campo en los últimos años. También existe un informe sobre la conservación de las colecciones digitalizadas, que contiene abundante información sobre los progresos recientes y los actuales desafíos en esta importante actividad. Por otro lado, se está creando un sitio Web con el fin de ofrecer una lista general de todas las grandes colecciones de materiales digitalizados e información sobre los actuales programas mundiales de digitalización. Se trata de ofrecer un único punto o centro de información sobre colecciones digitalizadas. Cuando esté plenamente operativa, este sitio Web funcionará como "biblioteca virtual" y ofrecerá acceso directo a aquellas colecciones (cuando se haya otorgado la autorización del enlace) en Internet.

IFLA, PAC y UAP

El estudio sobre digitalización y preservación ha sido realizado en nombre de la UNESCO por los Programas Centrales para la Preservación y Conservación (PAC) y de Disponibilidad Universal de Publicaciones (UAP) de la IFLA en el marco del Programa Memoria del Mundo, de la UNESCO. La IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas) promueve la cooperación internacional entre las bibliotecas y funciona como un punto de encuentro para las bibliotecas de todo el mundo. Diversas secciones y comités de la IFLA se centran en diferentes aspectos de la actividad bibliotecaria, y cinco "Programas Centrales" se concentran en actividades más amplias; entre todos abarcan las principales preocupaciones de las bibliotecas y de otras instituciones culturales.

Los objetivos de los dos Programas Centrales de la IFLA que han trabajado juntos en este estudio (PAC y UAP) coinciden perfectamente con las principales razones

¹ Fresko, Marc. Sources of digital information. Londres, British Library Research & Development Department, 1994 (British Library R & D Report 6102).

que se suele aducir para digitalizar el material: preservación de los documentos y mayor agilidad en el acceso a dichos documentos.

El objetivo del PAC-IFLA consiste en asegurar que los materiales de las bibliotecas y los archivos, tanto los publicados como los no publicados, en todos los formatos, sean **conservados** de forma accesible el mayor tiempo posible. Desde 1986, el programa ha creado una red de centros regionales con el fin de abordar los temas de la conservación en todo el mundo, y tiene un gran interés en los desafíos que presenta la conservación digital. Esta preocupación se refleja en el informe sobre las actividades de conservación digital incluido en esta publicación. UAP-IFLA se propone mejorar el acceso al material publicado siempre, donde y en cualquier formato que se requiera. Esta tarea comprende los modos de publicación, la oferta de libros, los préstamos interbibliotecarios y la entrega de documentos, los problemas de derecho de autor y mantenimiento de los últimos ejemplares. El acceso al material publicado debe ser apoyado con modos de acceso a la información bibliográfica sobre dicho material, por lo cual la elaboración de directorios y de instrumentos de búsqueda es un aspecto clave del trabajo de la UAP. El cometido del Programa UAP se extiende más allá de las tradicionales publicaciones impresas y, al mismo tiempo, tiene el claro objetivo de desarrollar un directorio de colecciones digitalizadas en la red, con el fin de mejorar el acceso a aquellas colecciones y divulgar su existencia.

La Memoria del mundo, de la UNESCO

El programa "Memoria del Mundo", de la UNESCO se ha propuesto proteger y promover el patrimonio cultural mundial a través de diversas iniciativas, entre las cuales el apoyo a la digitalización y la conservación de colecciones del patrimonio documental de importancia mundial, así como la preparación de diversas bases de datos que recojan colecciones en peligro o amenazadas. Hay numerosos proyectos para digitalizar importantes colecciones documentales culturales que ya han recibido el apoyo de "Memoria del Mundo", entre ellos, la primera digitalización realizada con los auspicios de este programa, la "Memoriae mundi series Bohemica", un proyecto de la Biblioteca Nacional de la República Checa para digitalizar manuscritos y antiguos libros impresos de origen checo, junto con archivos sonoros únicos en su género.

El programa "Memoria del Mundo" tiene cuatro objetivos:

- ❑ **Conservación** - Conservar, mediante los instrumentos más adecuados, el patrimonio documental de importancia universal, así como estimular la conservación del patrimonio documental de alcance nacional y regional.
- ❑ **Acceso** - Conseguir que el patrimonio documental sea accesible al mayor número de personas posible, utilizando la tecnología más adecuada, tanto dentro como fuera de los países en los que está físicamente situada. La conservación del patrimonio documental y las medidas para un acceso de

mayores proporciones a dicho patrimonio son complementarias, puesto que el acceso facilita la protección y la conservación asegura el acceso.

- **Toma de conciencia** - Otro de los elementos del programa consiste en potenciar la toma de conciencia entre los Estados Miembros de su patrimonio documental, especialmente en los aspectos de ese patrimonio que son trascendentes como expresión de una memoria mundial común.
- **Comercialización** - El programa también se propone elaborar productos basados en este patrimonio documental y facilitar su amplia distribución, a la vez que se asegura que los originales se preservan en las mejores condiciones de conservación y seguridad posibles. Todos los ingresos de la venta de los productos relacionados son transferidos al Programa para que pueda continuar su labor.

La Primera Conferencia Internacional sobre la Memoria del Mundo se celebró en Oslo, en junio de 1996. Unos 150 delegados de 65 países participaron en la Conferencia, que puso de relieve los resultados alcanzados por el programa así como la necesidad de elaborar planes regionales nacionales de conservación y acceso. La Conferencia aprobó una resolución que instaba a todos los países a crear comités para la "Memoria del Mundo" y a convertirse en participantes activos del programa. Las actas² de la Conferencia han sido publicadas por la UNESCO.

En la página Web de la UNESCO se encontrará una descripción detallada del Registro de La Memoria del Mundo, con algunos ejemplos de colecciones que ya han sido ingresadas, así como los criterios de selección para las colecciones que serán añadidas al registro.

<http://www.unesco.org/Webworld/memory/Abid.htm#MemoryoftheWorldRegister>

Reconociendo la urgencia de esta tarea, la UNESCO ha emprendido diversos proyectos con el fin de registrar la desaparición de grandes colecciones, o la existencia de un patrimonio documental culturalmente importante, pero en peligro. La base de datos "Memoria perdida", un inventario de colecciones de bibliotecas y archivos que han sufrido daños o destrucción irreparable desde 1900, señala que, en algunos casos, ya es demasiado tarde para conservar la totalidad del material. Otra base de datos de la UNESCO, "Memoria en Peligro", una lista mundial de colecciones y archivos de biblioteca en peligro, destaca la fragilidad de algunas colecciones que aún se conservan. Algunas organizaciones que trabajan en el ámbito de la conservación digital ya han señalado que grandes cantidades de material digital pueden haberse perdido o haberse dañado irrecuperablemente, incluso antes de que se abordara el problema de la conservación a largo plazo de las colecciones digitales. La conservación digital es quizá uno de los ámbitos más descuidados en la gestión del material electrónico. En este artículo, se ha recogido

² Actas de la Primera Conferencia "La Memoria del Mundo", Oslo, 3-5 de junio, 1996. Editado para la UNESCO por Stephen Foster. Oslo, 1996. <http://www.unesco.org/Webworld/memory/memconf.htm>.

información sobre cómo las bibliotecas y otras instituciones que han respondido han abordado los problemas de la conservación.

El estudio sobre digitalización y conservación de la IFLA/UNESCO se ha emprendido en este marco. En el estudio (y el directorio de redes afines) se ha analizado una amplia gama de programas y proyectos nacionales para digitalizar importantes colecciones culturales, algunos de los cuales trabajan con el apoyo del programa "Memoria del Mundo". Muchos otros no reciben ese apoyo.

La urgente necesidad de crear una base de datos mundial y global de las colecciones digitalizadas es evidente. Hay cada vez más colecciones de bibliotecas digitalizadas en este sector de rápido crecimiento, y la tarea de este proyecto consiste en registrar las colecciones digitalizadas que tienen una importancia cultural internacional. Al mismo tiempo, también intentará identificar las colecciones de importancia mundial que aún no se han incluido en el registro de la "Memoria del Mundo". El Estudio IFLA/UNESCO sobre digitalización y conservación se ha realizado teniendo en cuenta los objetivos del programa "Memoria del Mundo", y en especial el doble objetivo de conservación y acceso.

El proyecto: Estudio IFLA/UNESCO sobre digitalización y conservación

El estudio IFLA/UNESCO sobre digitalización y conservación contiene tres partes:

- El estudio sobre digitalización y conservación, y el informe correspondiente.
- El directorio de colecciones digitalizadas en la red
- El informe sobre temas relacionados con la conservación digital.

El estudio

Con el fin de conocer el nivel de actividad en el ámbito de la digitalización, se realizó un estudio a nivel mundial cuyos resultados recoge este informe. Entre agosto y diciembre de 1998, se enviaron cuestionarios a más de 150 bibliotecas nacionales y otras instituciones. El cuestionario también estaba disponible en formato electrónico en las páginas Web de la IFLA, UAP y PAC. La información acerca del proyecto y las invitaciones a entregar el cuestionario rellenado tuvo una amplia difusión. El cuestionario, además de una lista completa de las instituciones que respondieron, se encuentra en el apéndice 1 y 2. El cuestionario contenía secciones relativas a las siguientes áreas de interés:

- Programas y políticas de digitalización actuales o proyectadas
- Selección del material por digitalizar
- Cooperación con otras instituciones nacionales
- Personal y costos
- Técnicas de digitalización

- ❑ Formato del material digitalizado
- ❑ Los documentos propiamente dichos
- ❑ Acceso a las colecciones digitalizadas, gastos, reproducción y derechos de autor
- ❑ Productos a partir de los documentos digitalizados
- ❑ Políticas para la conservación de documentos digitalizados
- ❑ Desarrollo futuro

Una de las conclusiones más importantes del estudio es la clara ausencia de políticas sólidas en este ámbito, así como la total falta de coherencia en todas las secciones arriba mencionadas, entre las bibliotecas que respondieron. No falta la información acerca de las técnicas de digitalización, como tampoco faltan las organizaciones que ofrecen asesoría en este terreno, pero, al parecer, las diferentes organizaciones utilizan diferentes fuentes y asesorías, por lo cual se manifiesta una falta de coordinación y de intercambio de información entre ellas. El grueso de este informe consiste en un análisis detallado de los problemas definidos en el estudio.

Puesto que el objetivo del proyecto es concentrarse en las colecciones culturales de trascendencia nacional, los cuestionarios fueron enviados inicialmente a las bibliotecas nacionales (cuando éstas existían) de cada país. Sin embargo, no tardó en constatar que muchos programas importantes de digitalización también se llevan a cabo en universidades y en otras instituciones, y que no se podían ignorar estos casos si se quería dar una imagen real de los grandes programas de digitalización.

La mayoría de las respuestas recibidas provienen de las bibliotecas nacionales, y otras, las menos, provienen de bibliotecas universitarias y de bibliotecas de otras instituciones académicas. Sin embargo, se espera que el directorio en la red de programas de digitalización se ampliará sustancialmente para incluir un número de programas de digitalización en las universidades mucho mayor que la lista que aquí se recoge. También se ha constatado que los archivos nacionales son instituciones activas en la digitalización de grandes colecciones de archivos, y se han enviado cuestionarios a un pequeño número de instituciones de este tipo.

El directorio en la red

Además de revisar la actividad en el ámbito de la digitalización, el proyecto compilará una lista integral de grandes colecciones digitalizadas. Este segundo objetivo ha tenido una respuesta en la creación de bases de datos accesibles en la red de todas las colecciones digitalizadas importantes de las bibliotecas y otras instituciones culturales nacionales. La base de datos estará disponible en la página Web de la UNESCO. Se elaborarán registros de todas las colecciones importantes, y los enlaces llevarán al usuario al punto de acceso a la colección propiamente dicha. Una breve información en cada informe describirá la colección y la biblioteca huésped y, cuando sea un dato relevante, los enlaces

proporcionarán acceso a la página Web de la institución huésped y de la política de digitalización nacional, si ésta existe.

A pesar de que el directorio será pequeño en sus inicios, los planes contemplan aumentar el número de registros de la lista, hasta que represente fielmente una lista mundial y global de las principales colecciones digitalizadas del mundo. Hay planes para permitir que las bibliotecas ofrezcan detalles en la red acerca de sus programas de digitalización, y para que estos registros sean añadidos después de ser aprobados por un comité de validación de la IFLA y la UNESCO.

Se puede obtener información sobre el desarrollo del sitio Web en <http://www.ifla.irg/vl/2/uap.htm>

Informe sobre temas de conservación digital

Se ha dicho que la conservación digital es el terreno más descuidado en este campo, y se ha constatado que hay datos importantes que ya se han perdido debido a la falta de conocimientos sobre los temas de conservación a largo plazo. En el estudio se han investigado las prácticas actuales en este terreno, y el próximo capítulo de esta publicación está dedicado a un amplio informe sobre los progresos realizados recientemente y los desafíos aún presentes en este campo. El informe no figuró en la primera edición inglesa del estudio, pero se ha agregado en traducciones ulteriores. También está disponible en inglés en Internet en la página Web de la UNESCO

www.unesco.org/Webworld/pointsofviews/preservation_1.shtml. Algunos de los temas analizados son los problemas tecnológicos, la responsabilidad de la creación de archivos a largo plazo y el desarrollo de estrategias nacionales. Se trata de dirigir al lector a numerosos proyectos actuales en el campo de la conservación digital, aunque su vigencia en este campo de investigación caótico y de rápido crecimiento no tardará en agotarse.

La conservación de colecciones digitalizadas: visión general del progreso reciente y de los desafíos vigentes a nivel mundial

A medida que el siglo XX se acerca a su fin, se crea, se divulga y se accede a una cantidad creciente de información digitalizada. En este artículo intentaremos presentar algunos de los temas en torno al desafío de la conservación digital y, en especial, destacaremos la actividad que actualmente llevan a cabo algunos de los principales protagonistas en este campo. Es evidente que se ha realizado un progreso importante en materia de directrices y de elaboración de mejores prácticas en la conservación de documentos digitales, tanto en el plano nacional como, probablemente, en el internacional. Sin embargo, aún existen importantes

inquietudes e incertidumbres acerca de la mejor manera de proceder en algunos sectores clave, tema que también analizamos aquí.

La aparición de la tecnología electrónica en el mundo de las bibliotecas y los archivos ha modificado numerosas prácticas de la profesión, y en los últimos años muchas grandes bibliotecas han comenzado a coleccionar o a producir documentos digitales. Incluso en los países de menor desarrollo, los bibliotecarios sueñan con iniciarse en la digitalización, pasando por encima de otras tecnologías ya probadas y consolidadas, como los microfilmes. No se puede cuestionar que la tecnología digital ha dado importantes pasos hacia un mejor y más fácil acceso a la información. Diversos sectores pueden acceder simultáneamente a la misma información, independientemente de su ubicación en el mundo, y pueden hacerlo con mucha mayor rapidez que en el pasado. Internet permite a millones de personas en todo el mundo recibir la misma información al mismo tiempo. Han desaparecido las distancias, las fronteras y los límites temporales. Se podría decir que, actualmente, el único requisito para tener acceso a la información son el lenguaje y el equipo o conexiones técnicas.

La posibilidad de navegar de un tema a otro, de una página Web a otra, y la automatización de los aspectos más tediosos de la búsqueda de información ha revolucionado la investigación. Gracias a la digitalización, un alumno puede actualmente revisar una colección completa de las obras de Shakespeare en cuestión de minutos, tarea que habría tardado días en consumir antes de la era digital, cuando las búsquedas de ese tipo requerían una trabajosa investigación página por página. Las bibliotecas también valoran las ventajas de ahorro de espacio que ofrecen las colecciones digitales. La Enciclopedia Británica en uno o dos CD-ROM es obviamente menos aparatosa que la versión impresa y, si son manipulados adecuadamente, estos CD-ROM no requerirán reparación ni restauración, como suele ser el caso del libro tradicional, que está sometido a un uso permanente y al consiguiente deterioro de las páginas y la encuadernación.

¿Se puede decir que la tecnología digital es una panacea? Desde luego, la respuesta debe ser no, o al menos en parte. Ya se han definido las limitaciones de la digitalización para un acceso a largo plazo a la información, y es bien sabido que se ha perdido la mayor parte de los datos generados por la NASA hace treinta años, cuando Armstrong fue el primer hombre en pisar la luna, y que actualmente estos datos son ilegibles debido a la escasa atención que se prestó en aquel momento a su conservación.

La amenaza de caducidad de la información digital tiene dos vertientes, puesto que existe un riesgo de caducidad tanto de los equipos informáticos como de los programas. Lo que aumenta la amenaza es la velocidad con la que la tecnología está cambiando. Resulta casi imposible conservar ordenadores antiguos o disquetes compatibles con ciertos disquetes o CD-ROM ya caducos, e incluso si esto se lograra, ¿quién podría repararlos dentro de treinta o cincuenta años si se estropean? El mantenimiento de los equipos no sería suficiente si ya no podemos

utilizar los programas o, peor aún, si ya no sabemos cuáles fueron los programas utilizados.

Otro de los peligros que amenazan a la tecnología digital es el costo. La conservación del material digital es un proceso continuo, y al costo inicial de digitalizar el material, se deben añadir el coste de trasvase de los datos cada cinco o diez años, cuando no antes. Hay demasiados profesionales que desconocen aún el coste económico de la conservación digital en la gestión global de su biblioteca. He ahí una razón por la que la IFLA y muchas otras organizaciones e instituciones intentan aumentar la conciencia sobre los problemas inherentes a la conservación de los materiales digitales.

Hay otros temas de carácter más intelectual y ético en el uso de los ordenadores para generar obras literarias. Como lo demostrará una visita a la sección de manuscritos de cualquiera de las grandes bibliotecas nacionales del mundo, los manuscritos pueden revelarnos mucho más acerca de la vida y el estado mental del escritor que cualquier documento electrónico. Las "paperoles" de Marcel Proust, los pequeños trozos de papel que su criado escribía bajo su dictado porque el propio Proust estaba demasiado enfermo para escribir, contienen numerosas correcciones a mano en los márgenes, y tienen una importancia fundamental para quienes estudian la génesis de la creación literaria de Proust. La maravillosa grafía de Victor Hugo y los sorprendentes y sugestivos dibujos que solemos encontrar en los márgenes del papel celeste en que escribía, también tienen un gran valor histórico. ¿Cómo se podrán estudiar en el futuro, por ejemplo, las sucesivas versiones de una novela o la progresión de los cambios en las ideas de un autor, si el único registro permanente será un disquete que contiene la versión final? No hay borrador, no hay vacilaciones, no hay dibujos ni garabatos. No cabe duda de que aquellos que se dediquen a la historia literaria y al estudio de la génesis de una obra se enfrentarán a un problema.

Lo mismo sucede con el correo electrónico. A pesar de que a veces es difícil imaginar la vida antes de la llegada de esta tecnología, también hay razones para lamentar el carácter transitorio de estos mensajes. Hace un siglo, los escritores famosos registraban sus movimientos, pensamientos y emociones en cartas a los amigos o a la familia, y a menudo hemos conservado esos documentos como parte de nuestro patrimonio cultural, y para ayudarnos a situar las obras literarias en el contexto de la vida y el pensamiento del escritor. Al facilitar el acceso a información y al disminuir el tiempo que tarda la información en desplazarse de un lugar a otro, el correo electrónico ha hecho de la información algo transitorio y no esencial. En este sentido, contribuye a la pérdida de nuestra memoria cultural.

Se ha reconocido ampliamente que los documentos impresos tradicionales, especialmente cuando constituyen una contribución al patrimonio cultural de un país, deberían ser conservados para garantizar un acceso y disponibilidad a largo plazo a las futuras generaciones. Se han definido las mejores prácticas para la conservación y preservación de los materiales tradicionales, no sólo materiales literarios, sino también fotos, manuscritos y obras artísticas. Organizaciones como

la NPO (National Preservation Office) del Reino Unido³ desempeñan un importante papel y garantizan el uso de criterios válidos en este campo.

La necesidad de conservar documentos digitales tiene una importancia similar, y este trabajo fundamental comienza a ser abordado seriamente. Se suele pensar en los documentos electrónicos como dos grupos diferentes: copias digitalizadas de documentos impresos o escritos originales, y trabajos que no tienen un original impreso, a menudo denominados de origen digital. Las políticas de conservación para cada uno de estos grupos pueden ser diferentes, sobre todo cuando también se conserva el documento original que ha sido digitalizado. Por otro lado, los trabajos de origen digital también requieren medidas especiales de conservación, puesto que se trata de piezas únicas.

En los últimos años hemos asistido al crecimiento exponencial del número de documentos electrónicos de todo tipo. En el campo tradicional del material impreso, las instituciones encargadas de la recolección y conservación de la memoria nacional saben que no se puede conservar todo, y que un proceso de selección es tan necesario como inevitable. La enorme cantidad de información digital existente, y la facilidad con que ésta se puede crear o modificar hace de los criterios de selección algo aún más esencial, pero, de cierto modo, también más difícil. ¿Cuáles deberían ser los criterios de selección? ¿Podemos estar seguros de que lo que seleccionamos para conservar es lo que se necesitará en el futuro? ¿Acaso esta práctica de seleccionar no influye, cuando no dicta, las principales áreas de investigación para las generaciones futuras? En el caso de documentos permanentemente actualizados, por ejemplo las publicaciones en línea o basadas en páginas Web, ¿deberían conservarse todas las versiones del mismo documento, o sólo la versión final? ¿Qué sucede con los enlaces con otras páginas Web? El entusiasmo que nos invade cuando navegamos por la red, se convierte rápidamente en vértigo cuando empezamos a pensar en la conservación de esa información.

Hay una cosa segura: independientemente de la importancia de los problemas éticos y de los criterios de selección, los temas de gestión probablemente tendrán una gran influencia en la selección. El traspaso de datos es una de las medidas de conservación actualmente defendidas para preservar las publicaciones electrónicas, aunque esto suscita desafíos técnicos, además de problemas de personal y cuestiones financieras.

El ciclo de vida del material digital

El concepto de ciclo de vida del material digital fue desarrollado en un reciente proyecto clave⁴ y está siendo rápidamente aceptado como una manera eficaz y útil

³ www.bl.uk/services/preservation

para explorar los desafíos asociados con su conservación. Concretamente, uno de los *Estudios JISC/NPO sobre la conservación del material electrónico*⁵, dirigido por un comité especialmente creado, el Digital Archiving Working Group (Grupo de trabajo sobre archivos digitales), tenía como fin elaborar un marco de políticas estratégicas para crear y conservar material digital. El ciclo de vida definido se desglosa en: creación de datos; gestión y conservación de la colección; adquisición, conservación y clasificación; gestión de los datos; y utilización de los datos. El estudio propone la idea de que el concepto de ciclo vital es esencial porque establece claramente que los distintos agentes tienen diferentes intereses en diferentes épocas del ciclo. Lo crucial es que el tema de la conservación debe tenerse en cuenta en todas las etapas, y no sólo hacia el final del ciclo. Es necesario abordar el proceso de conservación desde el comienzo. Potenciar la conciencia de la importancia de la conservación entre todos los interesados es uno de los mensajes fundamentales del estudio, al mismo título que la necesidad de establecer una cooperación entre todos los grandes protagonistas.

El marco que se ha elaborado proporciona a los interesados una orientación estratégica en todas las etapas del ciclo vital. Se les recomienda que, al utilizar este marco, evalúen los problemas con respecto a la etapa específica del ciclo, y también que entiendan la manera en que se interrelacionan las diferentes etapas y tengan conciencia de las consecuencias de las decisiones de un grupo en otros interesados.

Cuestiones tecnológicas

El principal tema de este artículo no son los desafíos tecnológicos ni los problemas de la conservación digital, si bien es útil mencionar algunos informes y acontecimientos recientes al respecto. Uno de los principales ámbitos del debate es, concretamente, qué deberíamos conservar. ¿Deberíamos conservar el contenido del documento digital o el contenido físico? Si se trata del contenido, ¿se debería intentar conservar el mismo aspecto y textura del original, o simplemente conservar los datos con escasa consideración por el continente físico?

El informe sobre los *Estudios JISC/NPO sobre la conservación del material electrónico*, señala que "los principios de la gestión de costos indicarían que el material digital debe conservarse preferiblemente en archivos en un formato estándar, en equipos estándar y gestionados por uno de los pocos sistemas operativos estándar. [...] Sin embargo, hasta ahora, los criterios restrictivos en el mundo de la información electrónica no han conseguido alcanzar pleno reconocimiento. El énfasis actualmente se centra en los "criterios permisivos".

⁴ Beagrie, N.; Greenstein, D., 1988. A strategic policy framework for creating and preserving digital collections. British Library Research and Innovation Report 107. Londres. The British Library.

⁵ Feeney, Mary (ed). Digital Culture: maximizing the nation's investment: a synthesis of JISC/NPO studies on the preservation of electronic materials. Londres. National Preservation Office, 1999. ISBN 0712346457.

Según la opinión de los que participan en los aspectos técnicos de la conservación digital, tener una gama de orientaciones para materiales específicos o públicos específicos es preferible a tener criterios restrictivos que a veces tienen aplicaciones demasiado estrechas. Por otro lado, hay quienes proponen soluciones técnicas específicas. En un informe publicado recientemente por la Comisión Europea sobre Conservación y Acceso (ECPA)⁶, Rothenberg sostiene que la limitación es a menudo el mejor proceso técnico para garantizar un acceso a largo plazo a los recursos digitales, e incluso declara que este enfoque "en opinión del autor, es el único enfoque que ofrece una verdadera solución al problema de la conservación digital".

En otro contexto, el proyecto CEDARS (CURL Exemplars in Digital Archives)⁷ se ha propuesto analizar cuestiones relacionadas con la conservación y el acceso a largo plazo a los recursos digitales. En lo que concierne a los procesos técnicos, CEDARS no se centra en la conservación de medios específicos de almacenamiento sino en el acceso a largo plazo al contenido intelectual de ese recurso.

El ICSTI (International Council for Scientific and Technical Information) ha analizado recientemente las cuestiones relacionadas con los archivos digitales de la información científica. Un estudio⁸ encargado por el ICSTI analizó las políticas, los modelos y las mejores prácticas en el sector de los archivos electrónicos digitales. El estudio abordaba el almacenamiento, la conservación y el acceso a la información de origen digital o la información cuya versión digital se considera la versión principal. Como es de esperar, el estudio también otorgaba una importancia primordial al material científico o técnico, que reviste un gran interés para los miembros del ICSTI, a pesar de que se señaló que la mayoría de los proyectos relacionados con los archivos digitales tienen un contenido cultural o histórico. Por esta razón, se utilizaron los proyectos relacionados con las humanidades en un contexto periférico de este estudio para apoyar el punto central del contenido científico. El estudio definió cuatro grandes modelos organizativos basados en diferencias en el flujo de información, la gestión de las funciones de ciclo de vida del archivo, la responsabilidad y la propiedad de los datos y el modelo económico: centros de datos; archivos institucionales; depósitos de terceros y depositarios legales. El informe concluye que "se observa tanta actividad entre los diversos grupos que resulta difícil resumir el estado general de los archivos electrónicos digitales". También se ha constatado que el tema de mayor inquietud parece ser el de los derechos de propiedad intelectual, ya se trate de las inquietudes comerciales de los productores de material electrónico como de inquietudes a propósito del acceso y del uso justo en el entorno digital propugnado por otros interesados, como las bibliotecas y los usuarios.

⁶ Rothenberg, Jeff. *Avoiding technological quicksand: finding a viable technical foundation for digital preservation*. Amsterdam. European Commission on Preservation and Access, 1999. ISBN 9069842572.

⁷ www.curl.ac.uk/projects

⁸ Digital Electronic Archiving: the state of the art and the state of the practice. A report sponsored by International Council for Scientific and Technical Information (ICSTI) Information Policy Committee and CENDI. Abril, 1999; www.icsti.org/icsti/99ga/digarch99_ExecP.pdf.

En lo que concierne a las orientaciones sobre conservación digital, ya en 1998, Fresko⁹ llegó a la conclusión de que existían pocas orientaciones ampliamente aceptadas, y que ninguna cubría todos los temas relacionados con la conservación digital. Sobre el tema de la conservación de metadatos, Fresko aclara que "tenemos reticencias para destacar cualquiera de los enfoques y las orientaciones analizadas. El campo es joven, y ningún enfoque tiene una ventaja definitiva". A pesar de que las investigaciones y el desarrollo de orientaciones ha progresado desde entonces, existen muy pocas pautas en el terreno de orientaciones internacionales claras en este ámbito.

¿Quién es responsable?

Se han producido intensos y prolongados debates a propósito de cuál de los numerosos protagonistas en el campo de los archivos digitales debería asumir la responsabilidad de la conservación y el acceso a largo plazo a las colecciones digitales. Muchos creen que el responsable debería ser el creador del objeto digital. Al fin y al cabo, las bibliotecas no son "propietarias" del material digital de la misma manera en que son propietarias de los periódicos a los que están suscritos, de modo que no tienen las mismas opciones para decidir sobre el "almacenamiento" a largo plazo del material. El trabajo entonces corresponde al editor (el creador de la obra digital) para asegurar que los periódicos electrónicos seguirán disponibles a largo plazo. Sin embargo, hasta ahora los editores jamás se habían ocupado de la conservación, y no está claro que deseen comenzar a hacerlo ahora. Si ni el creador (el editor) ni el suscriptor (la biblioteca) se ocupan de ello, entonces la tarea debe recaer en una tercera parte, como por ejemplo un depósito de archivos digitales. Este debate ha destacado en las recientes discusiones sobre el foro de debate *liblicense* (*liblicencia*)¹⁰, y es probable que siga siéndolo durante algún tiempo. Hay un cierto acuerdo para decir que es injusto que las bibliotecas esperen que los editores comiencen a asumir el papel de archivos cuando nunca lo han hecho antes. Sin embargo de la misma manera, los editores no pueden esperar que las bibliotecas conserven material que no les pertenece y al que no tienen acceso a largo plazo. Hay buenas razones para esperar que los acuerdos de concesión de licencias entre editores y bibliotecas cambien para abordar este problema.

Estrategias nacionales

Una estrategia para la conservación digital es parte de cualquier política nacional de información, y debería ser parte integral de cualquier inversión en bibliotecas

⁹ Fresko, Mark; Tombs, Kenneth. *Digital preservation guidelines: the state of the art in libraries, museums and archives*. Luxemburgo: Comisión Europea DG XII/E-4, 1998.

¹⁰ Para suscribirse, enviar correo electrónico a listproc@pantheon.yale.edu. Se debe dejar en blanco la descripción del tema, y escribir en la primera línea del mensaje "subscribe liblicense" + su nombre.

digitales y autopistas de la información"¹¹. Este comentario, citado del informe de JISC/NPO sobre los estudios de conservación, deja clara la necesidad de estrategias de conservación digital nacionales y es evidente que se ha progresado mucho hacia este objetivo, al menos en el Reino Unido. La NPO sigue coordinando el desarrollo de una política nacional para la conservación de material digital, y promoviendo la conciencia sobre los problemas y estrategias de los archivos digitales. Sin embargo, actualmente, "el Reino Unido carece de una estrategia para la conservación a largo plazo de información digital en una escala suficientemente grande para justificar estudios e investigaciones en el futuro".

La NPO ha creado un grupo de trabajo de archivos digitales para llevar a cabo el trabajo que implica el desarrollo de una estrategia de este tipo. El resultado ha sido la reanudación de siete proyectos para estudiar diversos aspectos de los archivos digitales. Otro proyecto de un año de duración ha comenzado (en julio de 1999) con el fin de realizar un seguimiento de las recomendaciones de aquella primera serie de proyectos. El proyecto *Preservation Managment of Digital Materials (Gestión de la conservación de materiales digitales)*¹² pretende definir las mejores prácticas y orientaciones para la conservación digital, recursos externos y disposiciones para la colaboración de los servicios de conservación. El proyecto investigará las diversas estrategias de gestión a distancia que empiezan a surgir y proporciona orientación sobre estos diferentes enfoques. El trabajo también incluía un análisis de la relación costo-beneficio de diferentes estrategias de gestión a distancia.

Grabación de las colecciones digitales

Otro ámbito de investigación y de gran debate es la grabación de colecciones digitales para facilitar su acceso. Una vez más, se trata de un campo donde se observa el progreso en el desarrollo de sistemas, de directorios en la red o de los portales, pero, aquí tampoco hay normas generalizadas para describir las colecciones digitales. La NPO ha encargado a David Haynes Associates el desarrollo de un *National Register of Collection Strengths, Retention Intentions and Preservation Status*¹³. Este registro se utilizaría para permitir que se tomen decisiones que promuevan las iniciativas de cogestión de las colecciones, a nivel local, regional y nacional. El estudio utiliza el modelo propuesto por la Office for Library & Information Newtworking (UKOLN), del Reino Unido como el modelo estándar para descriptores a nivel de colecciones, y pretende coordinar la conservación promoviendo la coherencia en la descripción de las colecciones. Esto, a su vez, permitirá comparar las políticas de colecciones por área temática.

¹¹ Feeney, Mary (ed.). Digital culture: maximising the nation's investment: a synthesis of JISC/NPO studies on the preservation of electronic materials. Londres. National Preservation Office, 1999. OSBN 0712346457. P. 16.

¹² www.bl.uk/services/preservation

¹³ Haynes, David. National Register of Collection Strengths, Retention Intentions and Preservation Status. *The NPO Journal*, N° 5, octubre 1999, p. 3.

UKOLN¹⁴ actualmente trabaja en diversas actividades relacionadas con la colección de descripciones. Un estudio de las prácticas existentes se publicará en breve con un análisis detallado de las últimas técnicas para la descripción de colecciones tal como existe actualmente en la biblioteca y comunidades relacionadas. Otro estudio destaca un modelo conceptual sencillo de colecciones y de los servicios que proporcionan acceso a esas colecciones. El informe enumera un conjunto de veintitrés atributos básicos para la descripción de colecciones sencillas y aborda un posible enfoque de la categorización de diferentes tipos de colecciones.

El desafío de grabar la existencia de conexiones digitales y hacerlas ampliamente accesibles no tiene respuestas fáciles. En el momento en que la tendencia a digitalizar colecciones tradicionales de las bibliotecas parece imparable, existe un número creciente de proyectos y programas que se proponen registrar la actividad de digitalización que ha tenido o tiene lugar. Algunos intentan identificar importantes colecciones y estimular su digitalización, mientras que otras sencillamente registran las colecciones digitales existentes. Muchas tienen una cobertura nacional y algunas pretenden ser internacionales. Algunas tienen una cobertura específica por tema o están limitadas por otros criterios de contenido.

Lo que no parece existir es una gran coordinación entre estos proyectos. Si bien el fin declarado de muchos inventarios consiste en evitar las duplicaciones del esfuerzo para digitalizar colecciones, no se observan intentos para evitar la duplicación del esfuerzo invertido en la creación de los propios inventarios, puesto que no se presta mayor atención al tipo de directorios o inventarios que ya existen. A menos que la interoperabilidad, o al menos la cooperación entre los diferentes inventarios reciba una alta prioridad, resulta difícil ver cómo reducir la duplicación del esfuerzo de digitalización.

El Estudio sobre digitalización y conservación de la IFLA/UNESCO, presentado en esta publicación, es uno de esos proyectos. Este proyecto conjunto IFLA-PAC y IFLA-UAP en el marco del programa Memoria del Mundo de la UNESCO, se propone registrar las colecciones digitalizadas de un patrimonio cultural importante en todo el mundo. La finalidad del directorio es establecer una lista de las grandes colecciones de biblioteca del patrimonio cultural que han sido digitalizadas. Como parte del Programa Memoria del Mundo, se pone el énfasis en las colecciones del patrimonio cultural, en las grandes bibliotecas y en otras importantes instituciones culturales importantes.

Los desafíos que ha planteado el desarrollo de este especial directorio reflejan los numerosos instrumentos de búsqueda similares. En la IFLA, era evidente que se habían emprendido muchos proyectos de ese tipo con objetivos relativamente similares, aunque no había cooperación entre los diversos proyectos. El temor a que estos proyectos realizados aisladamente no sirvieran para proporcionar

¹⁴ <http://www.ukoln.ac.uk/metadata/cld/summary-1999-11/>

información acerca de qué se había digitalizado condujo a una reunión de los grupos interesados, que se celebró durante la Conferencia General de la IFLA, en Bangkok, en 1999.

Los objetivos de la reunión consistían en informarse mutuamente acerca de los diversos proyectos de inventario actualmente en progreso. Identificar sectores de interés mutuo; considerar los beneficios implícitos en la coordinación del trabajo de los diversos proyectos; reconocer la necesidad de una coherencia entre los diferentes inventarios y estimular la interoperatividad.

En la reunión se reconoció que existe una necesidad de algún tipo de lista de las colecciones digitalizadas. Así como las bibliografías son esenciales para registrar la producción de un país, o los contenidos de una biblioteca específica, también es necesario registrar las colecciones digitales de alguna manera. Sin embargo, es evidente que la creación de un inventario como el Directorio de la IFLA/UNESCO abunda en desafíos. Por lo tanto, es indispensable definir el alcance del directorio desde el comienzo. Preguntas básicas, como el nivel en el que se deben describir las colecciones, son claves para el desarrollo de una base de datos eficaz, si bien resulta muy difícil definir la creación de registros al nivel correcto.

Cuando un inventario nacional ya existe, como el 'Canadian National Digital Inventory', parecería que no tiene sentido crear un gran número de registros a nivel de la colección en una base de datos internacional, cuando un enlace con el Inventario Nacional Canadiense ofrecería el mismo tipo de información. Por otro lado, para ofrecer diferentes niveles de registros que se puedan buscar en una base de datos internacional, dependiendo únicamente de la existencia de un inventario nacional, crearía un servicio desequilibrado, donde las búsquedas temáticas revelarían grandes cantidades de registros para aquellos países cuyas conexiones están registradas individualmente, y ningún "acierto" para los países en los cuales la única entrada es un enlace con el inventario nacional, presente en alguna otro sitio de Internet.

La reunión declaró que en la interoperatividad entre los inventarios se debería plantear como un objetivo, pero se reconoció que en estas circunstancias, para aquellos proyectos que ya han comenzado, era demasiado tarde para considerarlo en detalle. Por ejemplo, el directorio de la IFLA/UNESCO tenía que mantenerse dentro del marco de su contrato con la UNESCO, y a estas alturas no podía embarcarse en un desarrollo de las bases de datos para plegarse a las normas internacionales. Si bien esto es de lamentar, se pueden aprender ciertas lecciones en este campo, y se acordó que no se debería comenzar ningún nuevo proyecto de inventario sin tener en cuenta las orientaciones internacionales o los consejos sobre las mejores prácticas que ya existen, o sin relacionar los nuevos inventarios con aquellos ya existentes.

La cooperación

Al concluir la reunión sobre los inventarios de la IFLA, tal vez el factor más importante de acuerdos en campos como la conservación digital es la cooperación entre todos los grandes actores. Esto ha sido reconocido, entre otros, por PADI¹⁵ (Preserving Access to Digital Information) en Australia, que recientemente ha creado una nueva lista de discusión, *padiforum*¹⁶, para intercambiar información e ideas acerca de temas de la conservación digital. PADI cree que es esencial un enfoque de colaboración para garantizar el acceso a largo plazo, y desea desarrollar acuerdos de colaboración para alcanzar este objetivo. En Australia, se han desarrollado orientaciones para seleccionar las publicaciones en línea de importancia nacional para las cuales se debería garantizar el acceso a largo plazo. Se otorga prioridad "a publicaciones de autoridad en la materia con un valor de investigación a largo plazo" y las orientaciones cubren la conservación de enlaces entre los sitios y la conservación de las partes constituyentes de sitios más grandes. La declaración de principios de Australia incluía la cooperación, la responsabilidad compartida y la adopción de las mejores prácticas y normas.

Conclusión

Como conclusión, podemos constatar que se ha producido un intenso debate en relación a todos los campos de la conservación digital. Así debería ser, puesto que la cooperación y la colaboración son elementos clave para garantizar soluciones a largo plazo de los espinosos temas de este campo. La síntesis JISC/NPO de los estudios de conservación digital arrojaron una lista de recomendaciones que deberían garantizar que el trabajo en este campo será fructífero y decidido en el futuro inmediato. Concretamente, los dos campos clave en los que se debe seguir trabajando pueden definirse como la *cooperación* y el *desarrollo de normas*:

- se debe seguir estimulando la toma de conciencia con el fin de que se aborden los problemas que surjan y encontrar soluciones.
- Se debe fomentar la comunicación. El foro de debate recientemente creado *padiforum-I*, y foros como la reunión de los creadores de inventarios celebrada en Bangkok en agosto de 1999 son buenos ejemplos de cómo la comunicación es esencial para garantizar una comprensión y cooperación plenas en temas clave.
- El desarrollo de normas y criterios es esencial para garantizar un progreso constante hacia la coherencia y a la creación de las mejores prácticas.

¹⁵ www.nla.gov.au/padi/

¹⁶ Para suscribirse, enviar correo electrónico a listproc@nla.gov.au. Se debe dejar en blanco la línea del tema y escribir en la primera línea del mensaje "subscribe padiforum-I" y el nombre.

La IFLA apoya el trabajo desarrollado por todos los grandes protagonistas en este importante campo, y también contribuye mediante los trabajos del Programa Central para la Preservación y Conservación. Se puede obtener más información sobre el trabajo de la IFLA-PAC con Marie Thérèse Varlamoff, cuyas señas aparecen al comienzo de esta publicación.

UNIDAD II
**DESARROLLO DE COLECCIONES COMO
PROCESO**

LECTURA 5

Gómez Hernández, J. A. *Gestión de bibliotecas* Murcia: DM, 2002

TEMA 8: EL DESARROLLO DE LA COLECCIÓN

1. OBJETIVOS

2. CONTENIDOS BÁSICOS

2.1. Gestión y desarrollo de colecciones.

2.1.1. Introducción al concepto.

2.1.2. Objetivos de la gestión de la colección

2.2. La selección

2.2.1. Orientaciones cuantitativas

2.2.2. Diversidad, demanda y calidad

2.2.3. Criterios para la selección y fuentes

2.2.4. El expurgo

2.3. La adquisición. Modalidades de incorporación de fondos

2.4. El proceso de adquisición

2.5. Registro y sellado.

2.6. Evaluación de colecciones.

2.6.1. Indicadores de evaluación de la colección, Programa de Análisis de Bibliotecas (PAB-España).

3. CUESTIONES DE REFLEXIÓN, APLICACIÓN, Y EVALUACIÓN

4. BIBLIOGRAFÍA

1. OBJETIVOS

Con este tema comienza un bloque temático dedicado a la gestión de colecciones, entendiendo el término en un sentido amplio. En relación con la colección, en primer lugar debemos conocer la importancia y los procedimientos de formación y desarrollo de las colecciones, abarcando aspectos como la selección, el expurgo, la adquisición, las fuentes para los distintos procesos, así como una introducción en la importancia de la gestión de colecciones y su evaluación.

2. CONTENIDOS BÁSICOS

2.1. Gestión y desarrollo de colecciones.

2.1.1. Introducción al concepto.

Hablamos de gestión o desarrollo de la colección para referirnos a todo lo relacionado con su planificación, su formación, evaluación y mantenimiento. Abarca varias actividades como la determinación de los criterios de selección, evaluación de necesidades, proceso de adquisición, estudios del uso de la colección, evaluación, conservación, cooperación para compartir recursos, conservación y expurgo. Hoy se da gran importancia a la evaluación y a la gestión,

y no solo al crecimiento. La colección exige un proceso organizativo amplio, ya lo llamemos gestión o desarrollo. No acaba cuando se pone el libro en un estante: debe evaluarse su uso, su vigencia, su estado de conservación, su retirada. etc. Debe haber un plan coordinado con todas las áreas de la gestión bibliotecaria. Debe estudiarse el periodo de conservación, cuidar la calidad, uso que se dará. Desde la selección, incorporación, servicio y relegación.

Todo ello se debe concretar en un programa acordado por la biblioteca de acuerdo a sus fines: debe ser escrito, accesible y revisable regularmente, aunque pueden hacerse planes plurianuales. El programa de desarrollo de la colección contendrá los objetivos respecto a la colección, su amplitud, formatos, los recursos económicos, los criterios de distribución presupuestaria, la descripción de los procesos de gestión a aplicar, los planes de cooperación y evaluación, etc. Por todo ello este programa será el instrumento de los bibliotecarios para actuar, evaluar, cooperar, utilizar criterios correctos de selección, establecer prioridades de catalogación, conversión retrospectiva y conservación, etc.

Las colecciones son soporte fundamental de los servicios de la biblioteca. De modo sinónimo se habla normalmente de fondo bibliográfico, pero el término colección es preferible. Fondo puede ser un término más de conservación, de archivo. En todo caso, sobre la colección se vuelca la mayor parte del trabajo de los bibliotecarios, para dar los servicios: El bibliotecario *forma*, desarrolla y mantiene la colección mediante la selección, el pedido, la comprobación, el registro, encuadernación, restauración, reproducción, expurgo, de la colección. La *organiza*, mediante la catalogación, la distribución por materias, la colocación en una sección.... Y la *difunde* mediante los catálogos, la circulación de fondos a través del préstamo o la reproducción. La colección es un organismo vivo. El personal para la gestión de colecciones debe ser un buen conocedor de los objetivos de la biblioteca y de los materiales, en relación con todos los servicios de la biblioteca. No hay una gestión ideal, pues además de las normas generales necesitamos conocer a qué comunidad servimos, qué necesita. Es algo plenamente bibliotecario. No tanto económico o político, aunque haya que resolver circunstancias de este tipo.

En la actualidad una colección está compuesta por algo más que por las obras localizadas en la propia biblioteca. Debemos añadir las colecciones accesibles por medios telemáticos y el préstamo interbibliotecario. También se va dotando la biblioteca de documentos en formato digital que pone en su sitio web. Se trata de la suma de la colección *virtual* y la colección físicamente presente. Es decir, el entorno de cooperación bibliotecaria y la tecnología condiciona la formación y el acceso a la colección, en un contexto de limitación y control de los recursos económicos puestos a disposición de los bibliotecarios. En la política de selección pueden intervenir, sobre todo en bibliotecas integradas en redes, programas colectivos de selección de materiales, al estar encuadrada nuestra biblioteca dentro de un sistema bibliotecario, ya a nivel local, regional o nacional. Lógicamente, se requieren catálogos colectivos del ámbito de la cooperación, e incluso, un catálogo colectivo nacional.

2.1.2. Objetivos de la gestión de la colección

De Mesa y Taladriz recogen los objetivos de la gestión de la colección, referidos a bibliotecas universitarias, estructurándolos en tres bloques:

- Objetivos relativos a la colección: Exhaustividad, control del crecimiento evitando desequilibrios, expurgo de los materiales que deben retirarse de las zonas de consulta, actualización, cantidad suficiente y tipología adecuada.
- Objetivos relativos a los usuarios: Disponibilidad y accesibilidad máxima, pertinencia entendida como aproximación a la demanda, posibilidad real de utilización, tiempo de acceso reducido, acceso a recursos externos, y validez y uso de la colección de referencia.
- Objetivos relativos a la institución: La colección debe contribuir a que la institución logre sus objetivos.

2.2. La selección

Hay que partir de la idea de que toda colección es incompleta. Es imposible tenerlo todo. El proceso de selección es obligado, y no es tan sencillo como a primera vista parece. Requiere buenos conocimientos profesionales, editoriales y culturales, pues no hay unos criterios totalmente generales y objetivos. Una buena selección produce una buena biblioteca, que sirve al usuario sobre lo que necesita y le da a conocer lo que desconoce.

Para la selección deben tenerse a la vez en cuenta los objetivos de la institución y los usuarios, las disponibilidades económicas, las relaciones de cooperación que tengamos, recomendaciones cuantitativas y cualitativas, etc. Importa tanto el tamaño como la calidad y el uso. Y los fines de cada biblioteca: una biblioteca escolar debe dar gran atención a los audiovisuales, una especializada a las revistas científicas y la literatura gris, una nacional debe perseguir incorporar todas las publicaciones menores. La pública, la colección más variada y universal, por la heterogeneidad de sus usuarios.

La selección se puede realizar de modo directo, revisando las obras, o través de fuentes de información, críticas, desideratas, bibliografías de obras recomendadas, guías de lectura...

2.2.1. Orientaciones cuantitativas

Respecto a la cantidad de obras de una colección, suele depender del tamaño de la población o la comunidad de usuarios, y de la publicación en cada campo científico y cultural. En primer lugar, aunque una biblioteca no debe crecer por mera acumulación sin equilibrio, la colección debe tener un tamaño mínimo: 8000-9.000 v. mínimo en una biblioteca pública, por ejemplo. En Murcia el borrador de *Normas* redactado hace unos años contemplaba un fondo mínimo inicial de 5.000 volúmenes para una biblioteca pública de población de 5.000 habitantes, y un incremento anual del 5/8% del total, más una colección mínima de 2.000 audiovisuales, con un incremento anual de 300 unidades. Las obras de referencia deben ser el 10% del total de la colección, y como mínimo 100 volúmenes en el punto de servicio menos. 6000 ítems para una biblioteca de prisión, 3.000 para hospitales. Para centros docentes de tamaño medio, Carrión recoge la cifra de 20.000 volúmenes, 200 títulos de publicaciones periódicas y 10.000 audiovisuales, aunque se trata de una norma no planteable en nuestro ámbito nacional. En relación con el número de usuarios, una unidad de medida básica, se recomiendan 2-3 volúmenes por habitante en poblaciones pequeñas, que se reducen a 1,5-1 volúmenes en las poblaciones grandes, 10 ítems por recluso en prisiones, 40-60 por estudiante en centros escolares no universitarios. En bibliotecas universitarias, 130 volúmenes por estudiante, con un incremento de 0,5 volúmenes por estudiante. Y un título de revista por cada diez alumnos.

2.2.2. Diversidad, demanda y calidad

La colección hoy no se entiende si no es variada: publicaciones unitarias y en varios volúmenes, colecciones y obras sueltas; monografías y obras de referencia, manuales, obras didácticas, literatura en sus distintos géneros, infantil y juvenil. Reproducciones. Documentos audiovisuales, electrónicos o multimedia. La diversidad implica equilibrio entre los distintos soportes de información, y entre los distintos tipos de publicaciones. Y equilibrio entre los gustos e intereses actuales de los usuarios, y la labor bibliotecaria de impulsar nuevos intereses y descubrir horizontes, como señalan las *Pautas para bibliotecas públicas de la IFLA*.

Es una exigencia dada por la propia diversidad de las fuentes de conocimiento y cultura, y por la multiplicidad de las demandas de los usuarios. Por ejemplo, en una biblioteca pública se aconseja que las obras de referencia constituyan el 10 % de la colección. De la sección de préstamo de adultos, 30% para obras de creación, 60% a libros formativos o no literarios. El 10% como mínimo deben ser otros medios no librarios. También hay que tener en cuenta que un tercio aproximadamente de las obras deben ser para la sección infantil.

La escasez de recursos lleva a otro dilema clásico: demanda vs. calidad. Pero el problema más bien es de pobreza de recursos. No debemos enfrentar dos aspectos complementarios y necesarios. Atender la demanda mayoritaria, aunque no sean las obras que desde el punto de vista de la crítica sean las mejores, pero también atender la calidad, los gustos minoritarios, etc. El bibliotecario debe

decidir algunos fondos por la política bibliotecaria: equilibrio, diversidad, síntesis cultural, reflejo de la cultura de una época a través de la colección, y debe ir atendiendo también los deseos concretos, la demanda de los usuarios, aunque a veces ésta esté estimulada por la publicidad u otros factores. Pero la biblioteca tiene también cierto fin pedagógico, orientador. La demanda de los usuarios también puede ser de calidad, y en muchas bibliotecas, base orientadora de la selección.

Fondos

- obras de ficción y no ficción para adultos, jóvenes y niños
- obras de referencia
- acceso a bases de datos
- publicaciones periódicas
- periódicos locales, regionales y nacionales
- información sobre la comunidad
- información oficial, comprendida la de autoridades locales y relativa a ellas
- información comercial
- documentación sobre la historia local
- documentación genealógica
- recursos en el idioma principal de la colectividad
- recursos en los idiomas minoritarios
- recursos en otros idiomas
- partituras de música
- juegos de ordenador
- juguetes
- juegos y rompecabezas
- materiales de estudio.

Formatos

- libros, tanto con cubierta dura como flexible
- folletos y publicaciones efímeras
- periódicos y publicaciones periódicas, comprendidas carpetas de recortes de prensa
- información digital gracias a Internet
- bases de datos en línea
- bases de datos en CD-ROM
- programas informáticos
- microformas
- cintas de audio y CD
- DVD
- cintas de vídeo
- discos láser
- materiales impresos con caracteres de gran tamaño
- materiales en braille
- libros sonoros

- libros electrónicos
 - carteles.
- (Directrices IFLA/UNESCO, 2001)

2.2.3. Criterios para la selección y fuentes

La selección para la incorporación o no de fondos debe efectuarse teniendo en cuenta:

- La misión o carácter de nuestra biblioteca constituirá el criterio objetivo para la incorporación de materiales.
- Las necesidades de los lectores y usuarios.
- Los avances y las novedades en los distintos aspectos del conocimiento.
- Los recursos disponibles, que se deben aprovechar al máximo, con el máximo rendimiento.
- La obligada neutralidad ideológica, otro principio bibliotecario: evitar cualquier discriminación por raza, lengua, cultura, religión, y con un criterio amplio, objetivo, basado en el conocimiento y de acuerdo con los recursos existentes, será esencialmente el responsable de la decisión selectiva.

Criterios generales de selección de una obra, según Gardner, serían:

- La autoridad, reconocimiento del autor, editor o comité de redacción
- La exactitud y corrección de la información presentada
- La imparcialidad con que se presentan los temas
- Fecha: la actualización de la obra y su revisión
- Alcance: Exhaustividad en el tratamiento de los temas relevantes
- Profundidad: Nivel de detalle o superficialidad de la obra
- Idoneidad de vocabulario, legibilidad
- Relevancia de la obra para nuestros usuarios
- Interés: Capacidad de la obra para interesar, provocar curiosidad...
- Organización lógica de los contenidos y sus partes
- Estilo apropiado e inteligible para nuestros usuarios
- Estética de la obra
- Aspectos técnicos: buena disposición de los elementos, ilustraciones, imágenes...
- Características físicas: tipografía correcta, diseño, facilidad de uso, durabilidad del papel y la encuadernación.
- Aspectos complementarios: Existencia de bibliografía, apéndices, notas, guías en el material.

- Interés bibliotecario: Adecuación a la colección existente, frecuencia previsible de uso, equilibrio que aporte
- Precio en relación con otras, previsión de obsolescencia...

Existen criterios específicos de selección para los distintos tipos documentales: publicaciones periódicas científicas (uso de la colección, coste, posibilidad de completar la colección en otros soportes, inclusión en bases de datos, posibilidad de obtención por canje...), materiales no librarios (organización del material, calidad técnica, adecuación a los objetivos de la biblioteca y necesidades de los usuarios...). En el caso de los materiales informáticos, especialmente cd-rom, habrá que tener en cuenta el contenido, actualización, software de recuperación necesario, posibilidades de consulta y búsqueda, posibilidades de uso de los resultados de consultas y búsquedas, manuales de consulta, facilidad de manejo...). Y también es importante desarrollar criterios para seleccionar documentos electrónicos y recursos web: contenido, calidad de los contenidos multimedia, organización, actualización, autor o entidad responsable, facilidad de acceso y descarga de programas, accesibilidad total o restringida, coste.

En todo caso, el bibliotecario puede acudir a fuentes bibliográficas tales como:

- Bibliografías comerciales, catálogos de editoriales, de librero. ISBN.
- Bibliografías nacionales o regionales, obra de las entidades responsables del patrimonio bibliográfico. Informan de la catalogación y se estructuran por materias mejor que los catálogos comerciales. Abarcan mayor número de documentos. El problema es que necesitan complementarse con fuentes que nos permitan la gestión de adquisiciones
- Bibliografías críticas, tanto formales como las recogidas por las revistas especializadas, las secciones de crítica de los periódicos de información general
- Fuentes bibliográficas retrospectivas, para cubrir lagunas, deterioro, pérdidas.
- Bibliografías monográficas: De obras básicas para bibliotecas públicas, de obras de referencia infantiles y juveniles.

El problema de cómo valorar las obras a seleccionar es muy complejo. Contaremos con fuentes externas: reseñas críticas, bibliografías comentadas. Realizaremos análisis de carácter profesional: autoridad e imparcialidad del autor, actualidad y exactitud, nivel científico, relevancia del tema, adaptación al nivel de nuestros lectores, calidad y estilo, calidad de los aspectos técnicos del documento. Que el libro tenga índices, ilustraciones, notas, bibliografía.

Adaptación a las necesidades de la biblioteca: el uso, las necesidades de los usuarios, los planes de estudio. Es interesante el examen de la obra directamente

por el bibliotecario, si ello es posible, y en caso contrario tomar la valoración de fuentes bibliográficas o personales de nuestro entorno.

2.2.4. El expurgo - Concepto y finalidad

Es una selección negativa, a posteriori. Es una eliminación responsable, necesaria para la biblioteca, basada en razones de eficacia, y vigencia de la colección, en tanto espejo cultural de la época. Es tan importante como la positiva, pues sin el expurgo la colección queda inmóvil, muerta, y por tanto, inútil. Se entiende por expurgo tanto la transferencia de fondos dentro de la misma biblioteca como la transferencia de la propiedad a otras instituciones, o la destrucción material.

Una biblioteca es una colección *viva*. Hay que adaptar la colección a las necesidades del conjunto de usuarios. Conseguir una colección relevante y con la mejor accesibilidad, que a veces se ve dificultada por la mezcla de las obras de interés con otras ya obsoletas. Ahorrar espacio en los depósitos y el tiempo de localización, mejorar el acceso a los materiales, ahorrar dinero, son razones para el expurgo. La biblioteca debe servir, no solo conservar, teniendo en cuenta que estas afirmaciones se matizan según el tipo de biblioteca en que nos encontremos, sus finalidades, su campo de conocimiento.

Es elemental que una Biblioteca Regional, responsable de la colección local, o una Nacional, no harán expurgo, como bibliotecas de conservación (aunque si pueden hacer traslado de fondos, como hace nuestra Biblioteca Nacional a sus instalaciones de Alcalá de Henares). En cambio, en las bibliotecas públicas puede llegar a abarcar al 10% de la colección por año, por el predominio del valor de uso. También en las bibliotecas especializadas, en función de la vida media de sus documentos: el crecimiento de la ciencia priva de su valor informativo a buena parte de los fondos y fuentes generales de información. Es una distorsión al usuario la información obsoleta. Y es fundamental en la biblioteca escolar. También el deterioro, la pérdida y el hurto obligan a prescindir de muchos libros, si no se reponen por ser aún de mucho uso.

El *Informe Atkinson* recomendó un principio de autorregulación de las colecciones, según el cual debía haber igual eliminación que adquisición, un crecimiento-cero una vez que se hubiera alcanzado un tamaño ideal. Pero este principio fue criticado: no tiene por qué haber correlación entre crecimiento y eliminación, podría ir en contra de la propia biblioteca.

La abundancia de la producción bibliográfica, la insuficiencia de los locales y la falta de espacio, la posibilidad de acceso a fondos que no se tengan en propiedad en el contexto actual, etc., dan una relevancia al expurgo que hasta ahora no ha tenido en nuestro ámbito.

Las bibliotecas deben tener un programa regular de expurgo, que lleve a la retirada de los fondos no relevantes para la política de la biblioteca. Aunque se pueden producir pequeños perjuicios, es imprescindible. El expurgo requiere, como es lógico, una evaluación previa de la colección.

El resultado del expurgo no siempre es la destrucción, la retirada definitiva, pues se considera también posible y conveniente a veces la transferencia a otras partes, la redistribución a otras bibliotecas o a otras secciones, ser regalados o vendidos. Con frecuencia simplemente se pasa los fondos de un primer nivel de máxima accesibilidad, cuando están en libre acceso, a un depósito cerrado de la misma biblioteca, cuando empieza a decaer el uso. Y cuando decae totalmente, puede pasar a otros depósitos o bibliotecas, donde podrán ser objeto de estudio de los historiadores, los filólogos, bibliógrafos, etc. Se debe evitar que los fondos desechados vayan a otras bibliotecas menores, si no valen tampoco para ellas. Fuentes Romero ha criticado el limosnerismo de algunas bibliotecas, que no lleva a la formación de buenas colecciones, sino a una acumulación.

El expurgo plantea la necesidad de la creación de bibliotecas de depósito. En algunos casos estas bibliotecas eliminan los duplicados a partir de la existencia en depósito de más de dos ejemplares, o cobrar tarifas si se quiere mantener la propiedad de los fondos.

- Barreras al expurgo.

Fuentes Romero ha reflexionado sobre las barreras que han hecho infrecuente el expurgo en las bibliotecas españolas, identificando los siguientes:

- Psicológicas: El excesivo afán conservador: el bibliotecario tradicional no gusta de "tirar" nada: se considera un conservador. Existe una resistencia a admitir que lo comprado ya no vale, o que la selección fue errónea. El bibliotecario cree que alguien todavía pedirá la obra. Aplazamiento continuo del expurgo por falta de tiempo, desagrado de la tarea o temor a cometer errores.
- Tamaño y prestigio. Una biblioteca parece más importante si es más grande, se piensa que obtendrá más resultados, o tendrá más prestigio.
- Legales: Problemas de propiedad del libro, que se considera bien inventariable.

- Criterios y proceso para el expurgo

Un primer criterio es prever el escaso uso, analizando los usos habidos en los últimos años o la fecha del último préstamo, por ejemplo, cuidándonos, eso sí, de comprobar si hay razones de falta de accesibilidad que motiven la falta de

circulación, y no se trate de una obsolescencia real. Criterio poco fiable sería considerar la fecha de publicación o la de adquisición.

Otro criterio es la calidad de la obra, su importancia histórica o científica, que habrá que evaluar para diferenciar el declive en el uso que no significa siempre pérdida del valor. También debemos analizar la relación con otros de la misma materia y la redundancia, la existencia de ejemplares múltiples de documentos ya en desuso. Debemos también tener en cuenta el coste, el valor negativo, que se produce por mantener en la colección determinados ejemplares, que quitan sitio, obstruyen el acceso, exigen tiempo de inventario y conservación, etc.

Otro criterio es la disponibilidad a través de otras bibliotecas, que nos puede animar al expurgo, pues aunque se requiera algún uso de un ejemplar, puede ser más barato obtenerlo por préstamo que mantenerlo indefinidamente en la biblioteca. Finalmente, las condiciones físicas, el espacio disponible, nos obligarán al expurgo en frecuentes ocasiones.

Obras típicamente expurgables son las duplicadas o múltiples; los ejemplares regalados y no solicitados, donaciones superfluas. Las ediciones sobrepasadas por otras que las han revisado.

Los documentos estropeados por el uso, viejos, sucios, destrozados, incompletos por la falta de páginas, mutilados o robados, que deberemos sustituir o restaurar, pues el deterioro suele ser indicio de uso.. Las revistas carentes de interés o no continuadas, las duplicadas de manuales ya no recomendados. Las obras estadísticas, las guías y directorios atrasados, las obras que tratan de descubrimientos recientes, publicaciones como guías turísticas que suelen reeditarse renovadas rápidamente, las obras de actualidad política o coyuntural que no adquieren valor histórico. En cambio, obras muy vigentes siempre son las gramáticas, los diccionarios de la lengua, las obras de autores clásicos, cuyo valor es permanente, las obras de historia de la ciencia, la filosofía o las religiones.

2.3. La adquisición. Modalidades de incorporación de fondos

Que la selección termine en adquisición depende de los recursos disponibles, de nuestra dependencia de un sistema bibliotecario, etc.

- La Compra: No es puramente una técnica profesional, si bien debe haber un bibliotecario que resuelva las cuestiones difíciles relativas a pedidos de material, estudio, el control del presupuesto y la identificación correcta de los documentos. Debe ser el procedimiento normal de adquisición. Requiere conocer los editores y librerías, a través de los catálogos, de otras como el *Publisher's International ISBN Directory* de Saur, *ISBN. Libros españoles en venta*, el *Books in print* así como el *Book out of Print*, etc, que suelen tener casi todos los departamentos de adquisición de las bibliotecas, y actualmente son accesibles por INTERNET. Del

mismo modo, numerosas librerías dan acceso a sus servicios haciendo posible la consulta y adquisición a través de páginas web.

- El Canje de Publicaciones: Es importante, pero hay que tener en cuenta la calidad y utilidad de los fondos que nos envíen, pues como señala Carrión, ha valido para dotar mal a las bibliotecas pobres. Es importante el intercambio de publicaciones oficiales, tanto boletines como estadísticas, monografías, bibliografías, catálogos. El intercambio de duplicados o múltiples (que no desechados e inútiles) puede ser un medio de vivificación de fondos antiguos. Debe ser de fondos activos, adquiridos por error, o llegados por donativo, adquisiciones múltiples, etc. Incluso los fondos de expurgos pueden ser positivos, no tienen por qué ser fondos muertos para otra biblioteca. Para la gestión del canje se deben editar listados con fecha, dar de baja los ya no disponibles, etc. Las instituciones utilizan sus publicaciones para obtener otras, de modo que el canje permite el acceso a fondos de literatura gris que suelen tener dificultades de compra o mala distribución. A veces también ha potenciado esta forma de cooperación y adquisición el que es el único medio que tienen las bibliotecas para adquirir publicaciones agotadas y, por último, sirve en los países con desequilibrios en las balanzas comerciales para adquirir publicaciones extranjeras con el menor coste posible. Es un buen mecanismo para garantizar la actualización de las colecciones de publicaciones periódicas, en una coyuntura económica proclive a la cancelación de numerosas suscripciones. Y, por último, ayuda al mantenimiento de relaciones institucionales, lo que repercute siempre en la mejora del funcionamiento.

- Las Donaciones y legados: No hay que aceptar todo lo que nos den, aunque es una forma muy importante de obtención de fondos sobre todo, por ejemplo, para la formación de una colección local. Evitar condiciones. Calcular las necesidades de espacio, personal, etc. Que nos ocasionarán.

- El Depósito: Aunque nuestra biblioteca no sea la depositaria del Depósito Legal, es otra forma de entrada de fondos por los legados y otros tipos de depósitos.

2.4. El proceso de adquisición

Debe estar bien organizado, lo que supone:

- Comprobar los datos bibliográficos, sobre todo si se parte de desideratas de usuarios, completar datos insuficientes, lo que facilitará la tramitación del pedido.
- Comprobación de la existencia de las obras solicitadas en el catálogo de la biblioteca;
- Creación de un fichero de pedido, de proveedores, cronológico. (ordenado alfabéticamente por autores) -fecha de pedido, datos del libro, proveedor, tipo de pedido (a examen, firme, suscripción). Debería ser con una ficha triple

autocopiativa, para enviar el original para el pedido, y guardar las copias en el fichero de pedidos y en el de proveedores. Envío de las fichas de pedidos. Entrega y recepción de las obras solicitadas.

Reclamar cuando pase el tiempo de recepción previsto. Comprobación de la recepción y la factura, y tramitación del pago al proveedor.

Un aspecto importante de las adquisiciones es comprobar qué proveedores nos atienden mejor, en línea con la gestión de calidad. Se trata de saber cuales cometen menos errores, más obras recibidas de las pedidas, en menor tiempo, y con servicios complementarios.

La política de los proveedores abarca, por ejemplo, la posible negociación de precios en función del volumen de compra o la reducción del plazo de pago. La concentración relativa de proveedores, diferenciando entre los proveedores de las obras más corrientes de producción nacional, que serán de la localidad. Y los especializados en las materias y soporte que cubra nuestro fondo, frecuentemente extranjeros. Las revistas científicas deben adquirirse a través de distribuidores especializados como EBSCO o SWETS, que localizan, informan, llevan la gestión de reclamaciones, proporcionan servicios de información de próximos fascículos, índices en línea, buscan datos de nuevos títulos, etc.

El gasto en adquisiciones documentales es difícil de mantener por la tendencia a frenar el crecimiento del presupuesto de los servicios públicos, junto a la existencia de crisis económicas periódicas. Además, la propia subida de precios de los documentos - especialmente las revistas científicas-, y el desplazamiento de los gastos de las bibliotecas hacia las infraestructuras informáticas y las comunicaciones, están condicionando grandemente el desarrollo de las colecciones. Los principales problemas son mantener la suscripción de revistas, no perjudicar en exceso la compra de libros -muy requeridos en Humanidades y algunas Ciencias Sociales -, y lograr la continuidad de las obras en curso y de referencia. Difíciles objetivos cuando se da una creciente preponderancia de otros gastos.

2.5. Registro y sellado.

Se trata de operaciones que completan la incorporación de fondos. El registro es una operación administrativa y contable que permite verificar que los créditos asignados a la compra de libros se han utilizado efectivamente para ese fin. Con él se hace efectiva la incorporación al fondo. Se comprueba que el libro y su precio se corresponde con lo pedido y con la factura, y se incorpora a la biblioteca. Antes de hacerlo se debe comprobar si el libro no es defectuoso. En la factura se pone el mismo número, para tramitarla a los servicios de pago.

Se registra todo, también las donaciones. En la actualidad, se trata de una operación que realizan los sistemas integrados de gestión bibliotecaria. El programa de automatización da un número de registro correlativo a cada documento que se da de alta, que normalmente se coloca mediante una etiqueta adhesiva en forma de código de barras legible por un lápiz óptico. De este modo, adquisición, registro, catalogación y préstamo se convierten en tareas en las que no hay que tomar repetidamente los mismos datos.

La colocación del sello de la biblioteca en determinadas páginas, especialmente en la portada es prueba de la propiedad de la obra. Debe ser presente pero discreto, no tapando información, ni perjudicando la conservación. Para esta tarea, por tanto, vamos a necesitar: un sello y un libro de registro que es un instrumento normalizado. Las revistas se solían registrar aparte, en fichas individuales para cada título, del tipo Cardex. Cada documento distinto tendrá un número distinto. En cambio, las obras en varios volúmenes, uno único que se pondrá en todos.

El registro, junto con el catálogo topográfico, se usa para los inventarios. Se trata de un recuento para tener constancia de la permanencia del libro en la biblioteca, de su estado y medios para conseguir que ésta sea el más adecuado. El registro es testimonio de que un documento forma parte de la colección, su estado e incidencias.

2.6. Evaluación de colecciones

Dado que una colección no puede crecer indefinidamente y que debe adecuarse a los intereses de los que la usan, es necesario estudiarla y evaluarla, lo que posibilitará tomar medidas correctoras cuando se precise, o reorientar la política de adquisiciones. Evaluar una colección es valorar la utilidad y pertinencia de las colecciones de una biblioteca con relación a sus usuarios o programas. Un instrumento fundamental para los gestores de la colección. Es necesaria para enfocar los gastos de adquisiciones en los materiales más necesarios; conocer la colección de manera más efectiva. Y es base para los planes y políticas de desarrollo de las colecciones a nivel local y cooperativo. El carácter relativamente tangible de la colección la hace evaluable, y de hecho es el terreno en el que más se ha extendido la evaluación.

Se puede evaluar a nivel cuantitativo: tamaño en general y por usuarios, tamaño por materias, fechas, idioma, índice de crecimiento anual. Y a nivel cualitativo, comparando a normas. Y evaluación por uso: cantidad reflejada en las estadísticas de circulación.

El tamaño es un factor a considerar porque sin un mínimo es dudoso que pueda funcionar eficazmente una colección. Esto se puede contrastar con normas, siempre que nos interese.

Hay que tener en cuenta la relación entre tamaño y títulos distintos, cuyo número es siempre menor. En una biblioteca universitaria, por ejemplo, el número mínimo indicado por la norma no es suficiente, pues depende del número de profesores, de alumno, de los métodos de enseñanza, de la ubicación de la biblioteca, de los programas de estudio.

Las posibles fuentes para la evaluación de colecciones son:

- Estudios estadísticos del préstamo, el gasto por materias, la evolución plurianual del gasto y las adquisiciones. Estudios de uso de las colecciones, a partir de encuestas a los usuarios, muestreo de una parte de la colección para estudiar su comportamiento durante un tiempo determinado. También considerar el préstamo interbibliotecario. Las estadísticas de uso son prueba esencial de la calidad de la colección. Si se lleva registro de la frecuencia con que un determinado libro es prestado, los resultados suelen mostrar que el uso decrece con el tiempo, y también al aumentar el tiempo entre su adquisición y la publicación. Se pueden hacer previsiones de uso en el futuro, al menos en las colecciones científicas. Los resultados pueden orientar el expurgo, aunque los estudios del uso anterior no puede predecir con total certeza la utilización futura.

- El análisis por expertos, lo que incluye desde la valoración de científicos de las materias que cubre la biblioteca a la propia experiencia de los bibliotecarios de referencia.

- Las encuestas a usuarios.

- El cotejo con bibliografías, que se convierten en listas de verificación, en bibliotecas ideales. Válido para colecciones académicas y especializadas. Comparar con la bibliografía citada en libros fundamentales de cada materia. ¿Podrían haber sido escritos esos libros en nuestra biblioteca?. El uso de bibliografías revelará deficiencias o lagunas importantes. Pero las listas se vuelven obsoletas rápidamente. Comparar con otras bibliotecas o bibliografías consideradas completas. Se pueden usar los *Science* y *Social Science Citation Index* y el *Journal Citation Reports* para comprobar si tenemos las obras más relevantes de una especialidad. Nos permite prever las obras más importantes para nuestros usuarios en bibliotecas especializadas.

- La revisión directa de estanterías, si hay ordenación sistemática: ver los libros menos usados, lagunas, series incompletas. Puede ser fácil y práctica.

- Análisis de las características de la colección: cobertura cronológica, colecciones completas, diferentes soportes y-o formatos, precio medio de los libros por materias.

- Estudios de solapamiento entre varias colecciones: coincidencias y lagunas, para planes cooperativos de adquisición.

· Comparación con normas y recomendaciones. En nuestro ámbito –bibliotecas universitarias y públicas - esta comparación llevará usualmente a la conclusión de la insuficiencia de las colecciones.

2.6.1. Indicadores de evaluación de la colección, Programa de Análisis de Bibliotecas (PAB-España).

Los indicadores relacionados con el análisis de cómo la **oferta** de una biblioteca pública es adecuada, según el PAB, son:

1. Existencias/habitante: promedio de documentos que la biblioteca ofrece por habitante (Indica: volumen de la oferta)
2. Composición del fondo: representación porcentual de cada una de las áreas temáticas que componen el fondo (Indica: adecuación de la oferta al perfil de la población)
3. Excluidos de préstamo: porcentaje de fondos no disponibles para el servicio de préstamo (Indica: orientación abierta y de disponibilidad del servicio)
4. Cuota de renovación: porcentaje de documentos con una antigüedad inferior a un año. (Indica: actualidad de la oferta documental)
5. Cuota de fluctuación del fondo: porcentaje de incremento o decremento del volumen total de fondos el último año (Indica: política de conservación y planificación de espacios)

En cuanto a los indicadores de **rendimiento** del fondo, tendríamos:

1. Disponibles/prestados: porcentaje de documentos disponibles comparado al porcentaje de documentos prestados en un año, en cada una de las áreas temáticas (indica: equilibrio oferta/ demanda en cada una de las áreas)
2. Cuota de ausencia: porcentaje de documentos que se encuentran en préstamo de forma simultánea (indica: rendimiento de los fondos)
3. Rotación: promedio de veces que un documento ha salido en préstamo a lo largo de un año (indica: intensidad del uso de los fondos)

3. CUESTIONES DE REFLEXIÓN, APLICACIÓN, Y EVALUACIÓN

¿Qué se entiende por gestión de colecciones? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Qué es un programa de desarrollo de la colección, y qué datos debe contener? ¿Qué criterios debemos tener en cuenta para la selección de la colección? ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de adquisición? ¿Qué posibilidades existen para la incorporación de fondos? ¿Por qué es importante la evaluación de colecciones? ¿Qué posibles métodos de evaluación de colecciones existen? ¿Qué es el programa PAC?

4. BIBLIOGRAFÍA

- DE MESA SANCHEZ, A., TALADRIZ MAS, M. El concepto de colección y el programa para su gestión y desarrollo. En: *Homenaje a Roció Caracuel*. Sevilla: Universidad, 1995, 231-241.
- FUENTES ROMERO, J.J. El expurgo como labor bibliotecaria. *Boletín de Anabad*, XXXV (1985), 1, p. 93-98.
- GAUDET, F., LIEBER, C. *El expurgo en la biblioteca*. Madrid: ANABAD, 2000.
- GRUPO PAB-ESPAÑA. *Programa de Análisis de Bibliotecas*. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 1997.
- RUIZ DE ELVIRA, M. Selección y adquisición. En: Magan Wals, JA (coord.) *Tratado básico de Biblioteconomía*. Madrid: Complutense, 1995.

UNIDAD III

POLITICA DESARROLLO DE COLECCIONES PARA BIBLIOTECAS ESCOLARES: CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR
DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS ESCOLARES Y
CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES PARA BIBLIOTECAS ESCOLARES: CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

Elaborado por
Damaris Espinoza Quirós

Serie Documentos de Bibliotecas Escolares N° 1

NOTA: Este material es un libro que se entregará a cada uno de los participantes del taller.

BIBLIOGRAFIA

Gould, Sara y Ebdon, Richard. (2000). *Estudio IFLA/UNESCO sobre digitalización y conservación*. [En línea]. Consultado el 10 de noviembre de 2010. Disponible en: http://www.unesco.org/webworld/mdm/survey_index_es.html

Durban R., Gloria. (2009). *El qué y para qué de la biblioteca escolar: reflexión en torno a su implementación como recurso educativo*. [En línea]. Consultado el 16 de noviembre de 2010. Disponible en: http://www.bibliotecaescolar.info/varis/biblioteca_implementacion.pdf

Espinoza Q., D. (2010) *Política de Desarrollo de colecciones para bibliotecas escolares: criterios para su elaboración*. San José, Costa Rica. : Ministerio de Educación Pública.

Gómez H., J. A. *Gestión de bibliotecas: tema del desarrollo de colecciones*. (2002). [En Línea]. Consultado el 16 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.um.es/qtiweb/jgomez/bibgen/intranet/08colecciona.PDF>

Marzal G. Q., M.A. *La biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje (CRA)*. (2005). [En línea]. Consultado el 16 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://doteine.uc3m.es/docs/cuevascerverocive.pdf>

Sánchez D, Marlery y Vega V., Juan Carlos. (2002) Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir. *AC/MED* [En línea]. 2002, vol.10, n.6 pp. 9-10. Consultado el 12 noviembre 2010. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352002000600005&Ing=es&nrm=iso>. ISSN 1024-9435.

Villanueva Masilla, Eduardo. (1997). *Redes de información y multilateralidad documental: nuevos roles para el bibliotecario ante la biblioteca digital*. [En línea] Consultado el 12 noviembre 2010. Disponible en: <http://macareo.pucp.edu.pe/evillan/estandar.html>

ANEXO

LA BIBLIOTECA ESCOLAR COMO CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA)

(Artículo en PDF protegido se incluye en el impreso)

Miguel Ángel Marzal García Quismondo
mmarzal@bib.uc3m.es

Aurora Cuevas Cerveró
accrever@bib.uc3m.es

Ma. Jesús Colmenero Ruíz
mcolmene@bib.uc3m.es

Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Carlos III de Madrid

CIVE 2005 Congreso Internacional Virtual de Educación